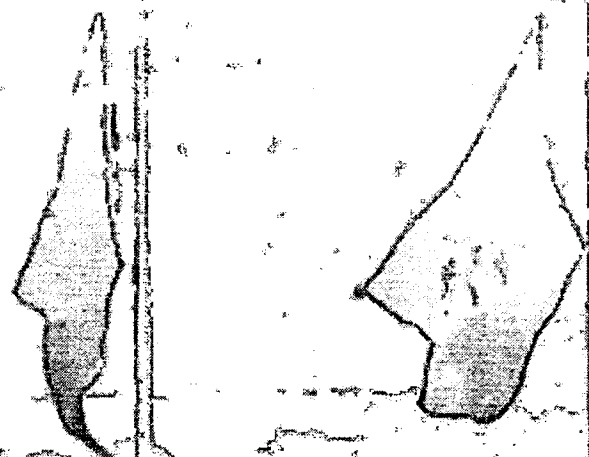




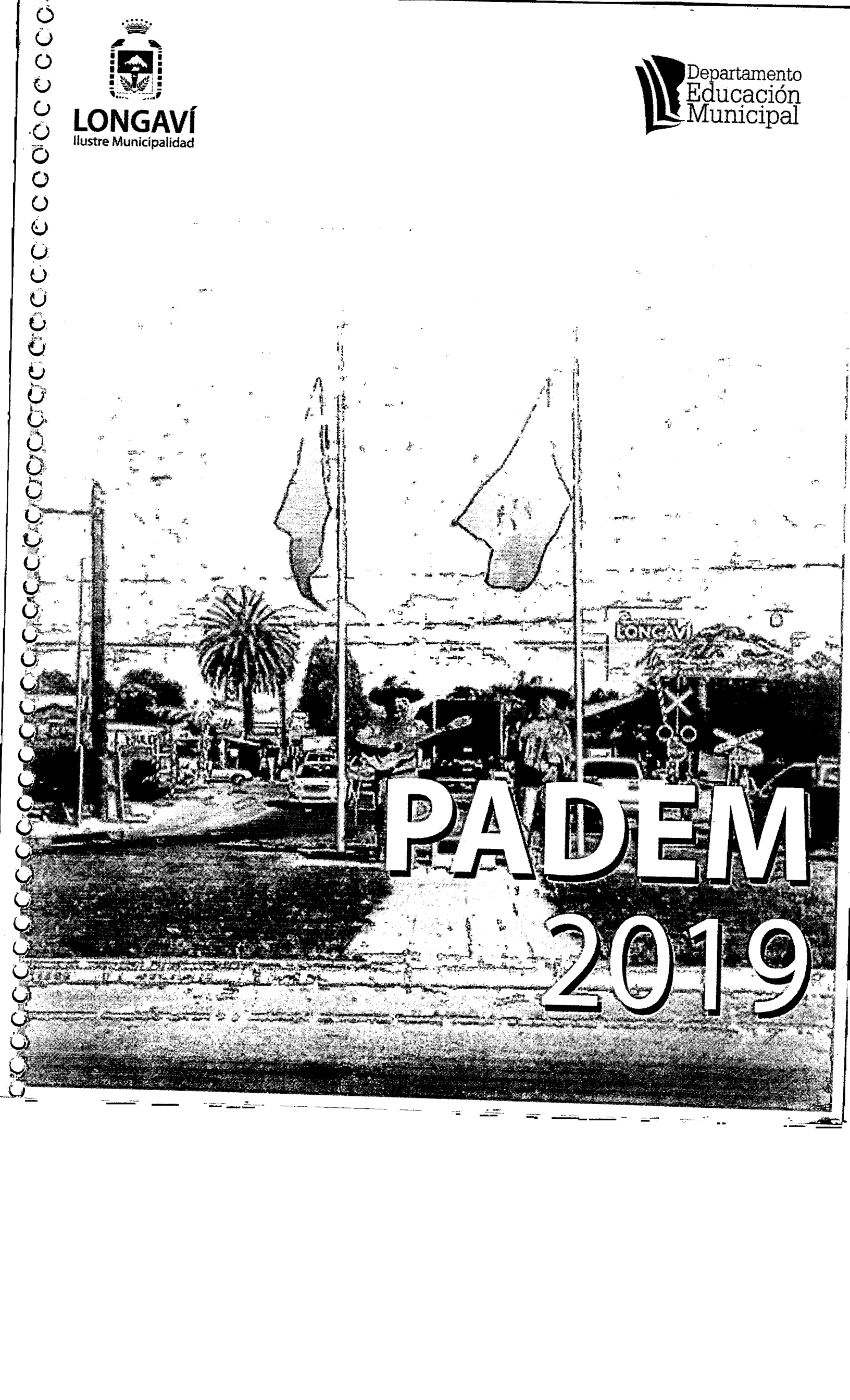
**LONGAVÍ**  
Ilustre Municipalidad

Departamento  
Educación  
Municipal



LONGAVÍ

# PAIDEM 2019



## INDICE

Presentación	03
Misión y Visión	04
Diagnóstico	05
Condiciones Socioeconómicas de la Población	07
Actividad Económica Comunal	08
Conectividad Vial	09
Actividades Productivas	10
Diagnóstico Educación Municipal	11
Matrícula Municipal por Niveles de Enseñanza	12
Comportamiento de Asistencia y Matrícula años 2014 al 2017	13
Matrícula Proyectada 2019 y Conformación de Cursos	15
Indicadores de Eficiencia Interna años 2014 al 2017	16
Indicadores de Eficiencia Externa	17
Ocupación y Escolaridad de los Pades	25
Estado Nutricional de los Alumnos	27
Estructura de los cursos en los Establecimientos Educativos	28
Dotación Docente Actual	29
Dotación Docente Proyectada	30
Sistema Nacional de Evaluación Docente	31
Subvención Escolar Preferencial	32
Programa de Integración Escolar	34
Programas de Acción Diversas Unidades	38
Objetivos de la Educación Municipal por Áreas de Gestión	48
Planes de Acción de la Educación Municipal	49
Condiciones de Calidad	59
Presupuesto 2019	62

## PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2019, en adelante PADEM, es un instrumento de planificación y se elabora de acuerdo a lo establecido en la ley N°19.410 y contiene la realidad educacional de la comuna de Longaví y sus proyecciones para cada año. Este instrumento articula con el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) específicamente con el gran objetivo que éste contempla en la Sub Área de educación.

La realidad comunal, regional y nacional sobre el modelo educacional actual, exige construir un sistema educacional que forme ciudadanos, fundamentalmente, en el desarrollo del conocimiento, habilidades y competencias, basado en valores y actitudes que les permitan insertarse educacional, social y laboralmente en la sociedad para así contribuir al crecimiento de la comuna, la región y el país.

Finalmente, señalar que sin lugar a dudas, los cambios que se requieren realizar y garantizar una educación de calidad, que no se pueden hacer de un día para otro, ni llevarse adelante sin el compromiso de todos. De esta forma estamos invitados y comprometidos a fortalecer nuestro sistema de Educación Pública.

## MISIÓN Y VISIÓN DEL DAEM

### MISIÓN

“Ser un Departamento de Educación Comunal, capaz de administrar Técnica, Administrativa y Financieramente los procesos, promoviendo estrategias innovadoras e inclusivas con énfasis en la Calidad y Equidad de la Educación como soportes de un Sistema Educativo de carácter comunal”.

### VISIÓN

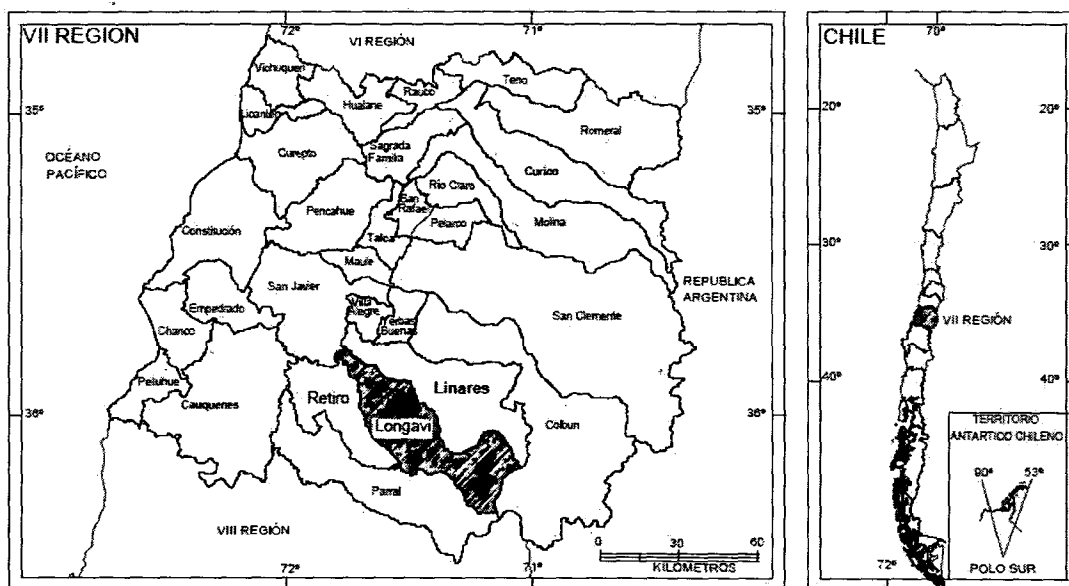
“Que el Sistema de Educación Municipal de Longaví, cuente con escuelas efectivas, donde todos los estudiantes alcancen aprendizajes significativos, adquieran Conocimientos, Habilidades y Competencias para afrontar con éxito su proyecto de vida”.

## DIAGNÓSTICO

### DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y TERRITORIAL

La comuna de Longaví, se encuentra ubicada en la antigua Hacienda de Longaví, por una parte y complementa su territorio con la Hacienda Catentoa o Vacas del Rey. Desde un punto de vista histórico y desde el inicio de la colonización de sus tierras, en la zona de Longaví se formaron estas dos grandes haciendas: Primero, la hacienda de Catentoa, durante el gobierno de Rodrigo de Quiroga (1575-1580), la segunda, la Hacienda de Longaví propiamente tal, formadas por Las Mercedes de Tierras, que dieron, en diferentes épocas, los gobernadores a la Compañía de Jesús, la que tuvo en su poder como dueños absolutos hasta el año 1767. (La Hacienda de Longaví, autor Jorge Valladares Campos; 1979).

Longaví, que en lengua Mapudungún significa, CABEZA DE CULEBRA, es una comuna perteneciente a la provincia de Linares, Región del Maule. Se emplaza en el sector oriente del Valle Central, destacando en ella la presencia de ríos como el Achibueno, Longaví, Blanco y Liguay. Hacia la Cordillera de los Andes se observa una gran cantidad de cerros y colinas boscosas, que dan paso a montañas nevadas, siendo el principal atractivo el Nevado de Longaví. La superficie total de la Comuna es de 1453,83 km<sup>2</sup>.



**Figura N° 1:** Ubicación de la comuna de Longaví.



Figura N°1 y 2: Nevado de Longaví.

La Comuna se presenta como parte de un sistema intercomunal de servicios y centralidades para las actividades agrícolas de la provincia. A escala local, la comuna está constituida por una red de poblados dedicados preferentemente a la actividad agrofrutícola, que tiene un rol tanto de subsistencia como de abastecimiento a circuitos económicos mayores que la han ido posesionando dentro de una transformación a mercados más intensivos.

#### INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

Longaví, según Censo 2017 la comuna cuenta con una población de 30.534 habitantes, en tanto en la región del Maule 1.044.950 habitantes y a nivel país la población es de 17.574.003 habitantes.

#### POBLACION POR GRUPOS DE EDADES

EDAD	2015	2017	% SEGÚN TERRITORIO		
			COMUNA	REGION	PAIS
0 - 14	6.083	6.051	19.82	20.41	20.05
15 - 29	6.909	6.089	19.94	21.78	23.37
30 - 44	5.866	6.040	19.78	20.12	21.05
45 - 64	7.434	8.383	27.45	25.39	24.13
65 y más	3.234	3.971	13.01	12.3	11.4
<b>TOTAL</b>	<b>29.526</b>	<b>30.534</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

La información contenida en este cuadro, extraída del CENSO de Población y Vivienda del año 2017.

## CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN

Los indicadores socioeconómicos de la población entregan información relevante para focalizar las necesidades educativas requeridas, que permitan el desarrollo de la comuna.

### POBLACIÓN SEGÚN POBREZA POR INGRESO CASEN 2011 Y 2013 METODOLOGÍA SAE CASEN 2011 - 2013

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos	
	2011	2013
Comuna de Longaví	36,71	20,52
Región del Maule	32,50	22,30
País	22,20	14,40

*Fuente: Estimación de la pobreza por ingreso a nivel comunal 2013 nueva metodología. (SAE e imputación de medias por conglomerado) CASEN, Ministerio de Desarrollo Social.*

### ÍNDICE DE HACINAMIENTO DE HOGARES. FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL CIERRE JULIO 2013 E ÍNDICE DE SANEAMIENTO DE HOGARES FPS CIERRE JULIO 2013

INDICADORES	PORCENTAJE DE HOGARES		
	Comuna	Región	País
% de hogares con hacinamiento medio	21,40	20,52	19,88
% de hogares con hacinamiento crítico	1,76	2,03	2,32
% de hogares con hacinamiento deficitario	41,60	20,74	16,98

*Fuente: Ficha de Protección Social. Ministerio de Desarrollo Social.*

### NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

TIPO DE ORGANIZACIÓN	2018
Clubes Deportivos	136
Centros de Madres	123
Centros de Padres y Apoderados	45
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	47
Juntas de Vecinos	89
Uniones Comunales	10
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	884
<b>Total</b>	<b>1334</b>

*Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.*

## ACTIVIDAD ECONÓMICA COMUNAL.

### 1.- COMERCIAL

Tipo de Patentes	Año 2018
Industriales	19
Comerciales	409
Profesionales	36
Alcoholes	184
Estacionadas	0
Ferías	0
Propaganda	0
Industrias Provisorias	0
Comerciales Provisorias	0
<b>TOTAL</b>	<b>648</b>

*Fuente: Oficina de Rentas Municipales Ilustre Municipalidad de Longavi.*

### 2.-LABORAL

La I. Municipalidad y sus servicios traspasados, son los organismos que administran la mayor fuerza de trabajo permanente en la comuna.

En cuanto a la situación de empleo en la comuna, la mayoría de las personas, tanto hombres como mujeres, son temporeras lo que significa que el periodo de trabajo se comprende entre los meses de octubre y abril del año siguiente.



### 3.- CONECTIVIDAD VIAL.

La conectividad de la comuna con la región y el país, se da por medio del sistema vial a través de la Ruta 5 Sur, la cual atraviesa la comuna. Esto hace que Longaví tenga un acceso y salida tanto al norte como al sur del país de manera muy expedita.

En cuanto a las distancias que existen de esta comuna con otras ciudades del país y lugares de donde salen las exportaciones, se puede mencionar algunas como: a Concepción 182,8 km, a Santiago 318,2 kms., a Talca 65,59 kms., a Talcahuano 190,33 kms., a Valparaíso 424,07 kms., a San Antonio 334,44 kms., y a Puerto Montt existen 707,19kms.

Longaví, cuenta con un Terminal de Buses, que permite a los usuarios el uso de buses, para el traslado local e interregional.



#### 4.- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

En general, la Región del Maule y sus provincias se caracterizan, porque las actividades económicas y productivas que predominan son las que tienen relación con actividades silvoagropecuarias, con una definida y clara identidad rural.

Según lo expuesto, la comuna de Longaví no sería la excepción a esta regla. Dentro de sus principales cultivos se encuentran los llamados tradicionales, frutas y hortalizas que se mencionan en la tabla que se presenta a continuación.

TRADICIONALES	FRUTAS	HORTALIZAS
Madera	Manzanas	Tomate Industrial
Maiz	Nueces	Esparragos
Arroz	Avellanas	Tomates
Trigo	Arandanos	Cebollas
Remolacha	Frambuesas	Zapallos
Porotos	Uvas	Lechuga
Tabaco	Kiwi	
Maravilla	Mora	
Semilleros	Sandías	
Cebada Cervecera	Melones	
	Cerezas	

Cabe mencionar que los cultivos señalados, son producidos por empresas de la zona y también por los pequeños y medianos agricultores de la comuna, lo que constituye la más importante fuente laboral no calificada de la comuna y que además tiene un comportamiento estacional, que se da en el periodo de primavera-verano, es decir, en los meses de octubre a abril.

Lo anterior deja a la vista, que durante el resto del año, las personas no tienen un trabajo específico, sino más bien, se dedican a labores diversas que puedan surgir en dicho periodo.

## DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN MUNICIPAL

### IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ 2018

R B D	Escuelas/Liceos	Sector	Director
3352-0	Anselmo Tapia Loyola	Alto Llolinco	Nelson Gaete Vásquez
3364-2	Luís Pereira Iñiguez	Bodega	Marilú Castillo Troncoso
3365-0	María Tapia Méndez	Paso Cuñado	Ana Almonacid Barrientos
3366-9	Carlos Montero Jaramillo	San Esteban	Estrella Andrade Macías
3367-7	Dominga Cuellar	Huimeo	Víctor Rivero Morales
3353-7	Roberto Opazo Gálvez	Mesamávida	Guillermo Gálvez Pérez
3368-5	Juan Muñoz Briones	La Puntilla	Víctor Poblete Calderón
3354-5	Onofre Vásquez N.	San Luís	Willy Tapia Saldías
3369-3	Roberto Muñoz Valdés	Rincón de Achibueno	María Segovia Ruiz
3349-9	Juan de la Cruz Domínguez G.	Longaví	Richard Elgueta Elgueta
3355-3	Gabriela Mistral	Paine	Paulo González Araya
3371-5	Paula Jaraquemada	La Sexta	Robinson Norambuena Ríos
3356-1	Cardenal José M <sup>a</sup> Caro	La Tercera	Ramón Norambuena Ramírez
3373-1	El Carmen	El Carmen	Eugenio Norambuena Ríos
3375-8	Carlos Condell	Lomas de la Tercera	Jaime Mora Pérez
3358-8	José Miguel Carrera	Miraflores	Jaime Burgos Toledo
3376-6	Marcela Paz	Esperanza Plan	Jaime Contreras Araya
3359-6	Laura Urrutia Benavente	San José	Marcos Verdugo Verdugo
3361-8	Francisco Urrutia Urrutia	La Quinta	Olga Martínez Sepúlveda
3377-4	Manuel Rozas Aristía	El Hualonco	Ricardo Spuler Urrutia
3378-2	Sofía Vásquez Rebolledo	Lomas de Vásquez	Jacqueline Álvarez González
3362-6	Gabriel Benavente B	Los Cristales	América Céspedes Yáñez
3381-2	Ángel Cruchaga Sta. María	Lomas de Polcura	Marcos Ramírez Reyes
3382-0	Pedro Alessandri Vargas	Llano las Piedras	Eleodoro Campos Figueroa
3383-9	Santiago Bueras Avaria	Las Mercedes	Mirza Rojas Bobadilla
3384-7	Remberto Carrera Martínez	Vega del Molino	Juan Campos Méndez
3348-0	Liceo Arturo Alessandri Palma	Longaví	Maria Teresa Parada Osorio
16455-0	Esc. De Párvulos Semillita	Longaví	Myriam Cifuentes Herrera

*Observación: la presente nómina de directores y directoras puede sufrir modificaciones para el año 2019.*

## MATRÍCULA

### MATRÍCULA MUNICIPAL POR NIVELES DE ENSEÑANZA

MODALIDAD	AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018
Educación Especial		24	34	30	26	27
Educación Parvularia		589	572	542	567	564
1° a 8° Básico		2.473	2.435	2.435	2.406	2.447
1° a 4° Medio		635	591	519	481	491
Educación Adultos		197	241	216	119	101
<b>TOTALES</b>		<b>3.918</b>	<b>3.873</b>	<b>3.742</b>	<b>3.599</b>	<b>3.630</b>

*Nota: se observa un ligero repunte en la matricula general, pero esto en nada garantiza un alza permanente de la misma.*

### OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR MUNICIPAL 2019

Unidad	Establecimiento
1	Liceo Polivalente "Arturo Alessandri Palma".
1	Liceo con enseñanza Parvularia, Básica y Media "Laura Urrutia Benavente"
13	Escuelas con Enseñanza Básica completa y Educación Parvularia
2	Escuelas con Educación Básica completa, Educación Parvularia y curso especial.
1	Escuela solamente con Educación Básica completa y curso especial. (Juan de la Cruz Domínguez)
9	Escuelas con Educación Básica hasta sexto básico y, sólo 02 de ellas con Educación Parvularia.
1	Escuela de Párvulos
10	Salas Cunas, ubicadas en diversos sectores de la Comuna, (2 urbanas y 8 rurales)

*NOTA: Es preciso señalar que la oferta educativa indicada en este cuadro es superior a la demanda real.*

## Comportamiento de Asistencia y Matrícula años 2014 al 2017.

SECTOR	AÑOS											
	2014			2015			2016			2017		
	MX	AMX	%	MX	AMX	%	MX	AMX	%	MX	AMX	%
Alto Lollinco	159,9	148,7	93	167	152	91,02	163,3	154,7	94,7	143,9	139,3	96,8
Bodega	42,2	40,5	96	43	42	97,67	37,4	37,4	100	41	41	100
Paso Cuñao	97,2	91,9	95	103	89	86,41	104,0	95,9	92,2	123	115,1	93,6
Las Motas	40,4	363	90	30	26	86,67	29,6	26,7	90,2	22,3	20,9	96,7
Huimeo	12,2	11,9	98	11	10	90,91	7,6	7,6	100	13,4	13	97
Mesamávida	161,7	147,3	91	146	131	89,73	147,0	131,1	89,1	133	118,5	89,1
La Puntilla	71,9	69,3	96	79	74	93,67	90,9	90,8	100	89	89	100
San Luis	167,1	148	89	169	149	88,17	173,2	157,1	90,7	171,5	157,1	91,6
Rincón De Ach.	10	9,1	91	7	6	85,71	3,4	3,4	100	3	3	100
Unificada	437,5	388,4	89	455	387	85,05	435,1	393,1	90,3	404,3	369,8	91,5
Paine	151,3	138,2	91	152	130	85,53	128,1	113,3	88,4	106	93	87,5
La Sexta	84,3	80,7	96	80	73	91,25	68,9	66,5	96,5	77,6	75,2	96,6
La Tercera	180,2	165,7	92	208	188	90,38	234,6	213,1	90,8	250,9	236,5	94,3
El Carmen	63	61	98	57	57	100	61,8	58,4	94,5	66,9	66,4	99
Lomas de la 3ª	10,7	10,7	100	5	5	100	5,0	5,0	100	7	7	100
Miraflores	91,3	85,3	93	87	76	87,36	87,2	82,5	94,6	94,9	89,1	93,9
Esperanza Plan	140,6	125	89	151	136	90,07	141,0	124,3	88,1	148,8	130	87,4
San José	130,6	116,2	89	138	120	87	134,5	118,5	88,1	140,6	124,1	88,3
La Quinta	255,8	236,9	93	249	230	92,37	221,9	206,5	93,0	220	204,6	93
Hualonco	18	18	100	19	15	78,95	17,0	17,0	100	14,5	14	96,6
Loma De V.	7	6,8	97	7	3	42,86	12,8	12,8	100	11,5	11,3	100
Los Cristales	229,9	205,4	89	215	198	92,09	233,2	219,1	93,9	263,3	244,5	92,9
Loma De Polcura	144,5	131,8	91	134	121	90,30	127,8	120,8	94,5	135,1	122,3	90,5
Llano Las P.	175,1	162	93	178	159	89,33	164,6	146,0	88,7	156,4	146,5	93,7
Las Mercedes	33	31,9	97	29	26	89,66	23,0	22,5	97,8	20,5	20	97,6
V. Molino	5	5	100	3	3	100	2,9	2,9	100	2,6	2,6	100
Semillita	152,2	124,2	86	136	118	86,76	131,2	110,3	84,0	129,5	108	83,4
Liceo L.U.B.				67	58	87	59,9	55,1	91,9	56,8	51,8	91,2
Liceo A.A.P.	565,9	489,1	82	542	471	86,90	453,5	394,2	86,9	423,3	373,8	88,3

## MATRÍCULA DEL SECTOR MUNICIPAL A AGOSTO 2018

Escuela	Parvularia		Básica										Media				Especial		Tot al
	PK	Kinder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°M	2°M	3°M	4°M	Espec.	Adulto s			
																	Adulto s		
Llollinco	9	12	10	9	15	13	13	19	18	15									
Bodega	1	6	3	4	6	3	10	6	6	4									
Paso Cuñao	14	15	12	13	12	12	7	19	15	10									
Las Motas	6	4	4	2	4	1	2								5				
Huimeo			1	1	2	1	3	5											
Mesamavida	10	19	12	12	14	23	15	9	11	11									
La Puntilla	3	6	10	13	9	12	12	8	12	5									
San Luis	19	18	15	16	24	26	20	25	22	8									
R. de Achibueno			1	1	1	1	2												
Unificada			40	40	55	46	56	54	55	49									
Paine	5	7	18	10	7	12	11	14	11	11					12				
La Sexta	4	7	7	12	13	8	8	9	5	7									
La Tercera	18	30	27	33	20	31	33	27	29	27									
El Cañon	13	10	9	9	7	11	6	7											
Lomas de la Tercera				1		3													
Miraflores	8	10	13	11	10	13	7	8	6	5									
Esperanza Plan	7	16	11	17	16	20	18	16	20	12									
San José	10	18	5	15	13	8	16	14	24	11	16	19	13	12					
La Quinta	18	19	25	13	21	22	25	33	20	18									
Hualonco			1	2	1	2	3	5											
Loma de Vasquez																			
Los Cristales	17	21	28	19	32	28	24	28	24	24									
Lomas de Polcura	10	12	13	13	19	7	18	12	17	10					10				
Llano las Piedras	16	10	18	21	16	10	23	13	22	20									
Las Mercedes				1	2	2	3	6											
Vega el Molino				1				1											
Semillita	62	74																	
Liceto AAP											147	107	97	80					
TOTAL	250	314	283	289	321	315	337	338	317	247	163	126	110	92	27	101	363		
																	0		

## MATRÍCULA PROYECTADA 2019 Y CONFORMACIÓN DE CURSOS

Escuela	P K	Kinde	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
Llollinco	10	9	12	10	9	15	13	13	19	18	128
Bodega	5	1	6	3	4	6	3	10	6	6	50
Paso Cuñao	12	14	15	12	13	12	12	7	19	15	131
Las Motas	10	6	4	4	2	4	1	2			33
Huimeo				1	1	2	1	3			8
Mesamavida	12	10	19	12	12	14	23	15	9	11	137
La Puntilla	8	3	6	10	13	9	12	12	8	12	93
San Luis	18	19	18	15	16	24	26	20	25	22	203
R. de Achibueno				1	1	1	1	2			6
Unificada			40	40	40	55	46	56	54	55	386
Paine	10	5	7	18	10	7	12	11	14	11	105
La Sexta	5	4	7	7	12	13	8	8	9	5	78
La Tercera	20	18	30	27	33	20	31	33	27	29	268
El Carmen	10	13	10	9	9	7	11	6			75
Lomas de la Tercera				0	1		3				4
Miraflores	8	8	10	13	11	10	13	7	8	6	94
Esperanza Plan	9	7	16	11	17	16	20	18	16	20	150
San Jose	12	10	18	5	15	13	8	16	14	24	135
La Quinta	16	18	19	25	13	21	22	25	33	20	212
Hualonco				1	2	1	2	3			9
Loma de Vasquez				0		2		2			4
Los Cristales	18	17	21	28	19	32	28	24	28	24	239
Lomas de Polcura	10	10	12	13	13	19	7	18	12	17	131
Llano las Piedras	14	16	10	18	21	16	10	23	13	22	163
Las Mercedes					1	2	2	3			8
Vega el Molino					1			1			2
Semillita	60	62									122
<b>TOTAL</b>	<b>267</b>	<b>250</b>	<b>280</b>	<b>283</b>	<b>289</b>	<b>321</b>	<b>315</b>	<b>338</b>	<b>314</b>	<b>317</b>	<b>2974</b>
Liceo Laura Urrutia			11	16	19	13					59
Liceo AAP			140	147	107	97					491
<b>TOTAL MEDIA</b>			<b>151</b>	<b>137</b>	<b>126</b>	<b>104</b>					<b>550</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>											<b>3624</b>
EDUC. PARVU. = 517	ED. BASIC =	2457	EDUC. MED. = 550	EDUC. ADULTOS = 100							

## INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA AÑOS 2014 A 2017

## ENSEÑANZA BÁSICA

AÑOS INDICADORES	2014		2015		2016		2017	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Matrícula</b>	2586	100	2569	100	2575	100	2540	100
<b>Retirados</b>	111	4.3	160	6.2	141	5.48	169	6.65
<b>Matrícula Final</b>	2475	95.7	2493	97.0	2434	94.52	2371	93.3
<b>Aprobados</b>	2373	91.8	2336	90.9	2351	91.3	2294	90.3
<b>Reprobados</b>	102	3.9	68	2.6	83	3.22	77	3.03

*Nota: es válido mencionar que el nivel de repitencia tiende a la baja, lo que sin duda es factible de ser mejorado.*

## EDUCACIÓN MEDIA

AÑOS INDICADORES	2014		2015		2016		2017	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Matrícula</b>	713	100	655	100	564	100	539	100
<b>Retirados</b>	116	16.3	76	11.6	52	9.22	72	13.36
<b>Matrícula Final</b>	597	83.7	579	88.3	512	90.78	467	86.6
<b>Aprobados</b>	562	78.8	524	80.0	468	82.98	436	80.9
<b>Reprobados</b>	35	4.9	55	8.4	44	7.8	31	5.75

*Nota: Es preocupante el alto porcentaje de alumnos que son retirados del sistema.*



## INDICADORES DE EFICIENCIA EXTERNA

## Resultados SIMCE Lenguaje y Comunicación 4º Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS				
ESCUELA		2013	2014	2015	2016	2017
F - 462	Alto Llolinco	257	265	240	269	292
G - 473	Bodega	224	264	267	282	284
G - 475	Paso Cuñao	259	241	247	267	296
G - 481	Las Motas	199	286	312	240	291
G - 487	Huimeo	257	271	-	259	289
O.F - 493	Mesamávida	265	277	284	290	277
G - 498	La Puntilla	262	306	234	269	265
F - 500	San Luis	275	260	270	246	291
G - 502	Rincon De Achibueno	-	-	-	-	-
E - 534	Longaví	244	246	266	247	238
F - 536	Paine	243	246	249	207	233
G - 537	La Sexta	237	259	265	248	284
F - 539	La Tercera	266	276	285	271	234
G - 540	El Carmen	276	269	281	277	249
G - 542	Lomas De La Tercera	217	-	-	-	-
F - 543	Miraflores	281	238	240	244	332
G - 544	Esperanza Plan	295	238	250	249	228
F - 545	San Jose	263	268	273	261	277
F - 546	La Quinta	267	250	280	261	255
G - 547	Hualonco	200	165	165	187	254
G - 549	Loma De Vasquez	-	187	-	-	211
F - 550	Los Cristales	269	229	271	250	254
G - 553	Loma De Polcura	245	268	235	266	240
G - 554	Llano Las Piedras	287	291	267	249	280
G - 555	Las Mercedes	242	248	-	216	272
G - 743	Vega Del Molino	-	-	-	-	-

## Resultados SIMCE Matemática 4º Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS				
ESCUELA		2013	2014	2015	2016	2017
F-462	Alto Llolinco	221	234	240	250	257
G-473	Bodega	232	217	294	266	261
G-475	Paso Cuñao	269	268	251	256	280
G-481	Las Motas	206	280	254	238	271
G-487	Huimeo	219	259	-	209	272
F-493	Mesamavida	256	257	279	304	280
G-498	La Puntilla	248	323	252	239	241
F-500	San Luis	267	288	265	250	291
G-502	Rincon De Achibueno	-	-	-	-	-
E-534	Longaví	233	220	245	226	211
F-536	Paine	238	237	244	211	224
G-537	La Sexta	242	267	263	244	220
F-539	La Tercera	258	251	289	266	252
G-540	El Carmen	261	259	279	266	230
G-542	Lomas De La Tercera	186	-	-	-	-
F-543	Miraflores	262	243	281	271	296
G-544	Esperanza Plan	254	228	237	236	204
F-545	San Jose	224	246	270	264	257
F-546	La Quinta	267	251	273	279	248
G-547	Hualonco	174	144	144	176	162
G-549	Loma De Vasquez	-	132	-	-	185
F-550	Los Cristales	265	223	273	235	223
G-553	Loma De Polcura	242	288	227	261	273
G-554	Llano Las Piedras	263	267	252	261	274
G-555	Las Mercedes	222	221	-	212	256
G-743	Vega Del Molino				-	-

## Resultados SIMCE Lenguaje 6º Básico, Comuna de Longaví

ESCUELA		2014	2015	2016
F-462	AltoLlollinco	209	202	244
G-473	Bodega	254	-	220
G-475	Paso Cuñao	228	279	249
G-481	Las Motas	237	-	-
G-487	Huimeo	-	-	-
F-493	Mesamávida	272	239	272
G-498	La Puntilla	255	250	304
F-500	San Luis	231	249	245
G-502	Rincon De Achibueno	280	-	-
E-534	Longaví	209	184	217
F-536	Paine	236	244	200
G-537	La Sexta	223	222	251
F-539	La Tercera	241	286	251
G-540	El Carmen	276	268	284
G-542	Lomas De La Tercera	235	-	-
F-543	Miraflores	231	260	211
G-544	Esperanza Plan	229	255	261
F-545	San Jose	231	253	245
F-546	La Quinta	251	252	260
G-547	Hualonco	-	227	-
G-549	Loma De Vasquez	279	-	189
F-550	Los Cristales	231	268	228
G-553	Loma De Polcura	226	221	279
G-554	Llano Las Piedras	287	247	271
G-555	Las Mercedes	272	214	249
G-743	Vega Del Molino	-	-	-

## Resultados SIMCE Matemática 6º Básico, Comuna de Longaví

ESCUELA		2014	2015	2016
F-462	Alto Lollinco	215	207	213
G-473	Bodega	275	276	186
G-475	Paso Cuñao	250	269	234
G-481	Las Motas	210	-	-
G-487	Huimeo	-	-	-
F-493	Mesamávida	251	229	273
G-498	La Puntilla	252	241	296
F-500	San Luis	231	253	246
G-502	Rincon De Achibueno	238	-	-
E-534	Longaví	221	204	210
F-536	Paine	254	234	223
G-537	La Sexta	200	218	260
F-539	La Tercera	255	274	256
G-540	El Carmen	263	257	268
G-542	Lomas De La Tercera	209	-	-
F-543	Miraflores	243	283	261
G-544	Esperanza Plan	239	218	244
F-545	San Jose	232	228	220
F-546	La Quinta	259	260	278
G-547	Hualonco	-	196	-
G-549	Loma De Vasquez	225	-	186
F-550	Los Cristales	250	251	254
G-553	Loma De Polcura	252	224	296
G-554	Llano Las Piedras	294	254	260
G-555	Las Mercedes	256	206	250

## Resultados SIMCE Lenguaje 8º Básico, Comuna de Longaví

ESCUELA		2014	2015	2017
F-462	Alto Lollinco	248	288	251
G-473	Bodega		249	232
G-475	Paso Cuñao	247	226	260
F-493	Mesamávida	252	268	241
G-498	La Puntilla	276	264	266
F-500	San Luis	283	249	258
E-534	Longaví	215	232	183
F-536	Paine	213	242	239
G-537	La Sexta	236	270	182
F-539	La Tercera	259	252	264
F-543	Miraflores	244	254	263
G-544	Esperanza Pian	212	263	228
F-545	San Jose	233	262	216
F-546	La Quinta	250	233	207
F-550	Los Cristales	231	249	249
G-553	Loma De Polcura	225	249	225
G-554	Llano Las Piedras	257	284	270

## Resultados SIMCE Matemáticas 8º Básico, Comuna de Longaví

ESCUELA		2014	2015	2017
F-462	Alto Llolinco	227	284	234
G-473	Bodega		252	253
G-475	Paso Cuñao	289	242	264
F-493	Mesamávida	245	242	240
G-498	La Puntilla	249	260	265
F-500	San Luis	273	237	268
E-534	Longaví	222	239	194
F-536	Paine	257	234	241
G-537	La Sexta	220	257	200
F-539	La Tercera	266	255	261
F-543	Miraflores	264	301	277
G-544	Esperanza Plau	228	225	223
F-545	San José	233	244	232
F-546	La Quinta	279	259	238
F-550	Los Cristales	267	267	255
G-553	Loma De Poicura	250	265	243
G-554	Llano Las Piedras	267	305	260

## Resultados SIMCE Ciencias 8º Básico, Comuna de Longaví

ESCUELA		2014	2015	2017
F - 462	Alto Llolinco	242	306	255
G - 473	Bodega		226	231
G - 475	Paso Cuñao	248	246	266
F - 493	Mesamávida	251	253	235
G - 498	La Puntilla	270	250	275
F - 500	San Luis	269	249	255
E - 534	Longaví	230	237	205
F - 536	Paine	252	236	217
G - 537	La Sexta	227	266	217
F - 539	La Tercera	243	277	256
F - 543	Miraflores	235	253	251
G - 544	Esperanza Plan	237	246	233
F - 545	San Jose	260	249	250
F - 546	La Quinta	274	242	230
F - 550	Los Cristales	238	258	245
G - 553	Loma De Polcura	224	297	246
G - 554	Llano Las Piedras	265	286	261

## SEGUIMIENTO A ALUMNOS QUE RINDIERON LA PSU AÑO 2017 Y CONTINUARON ESTUDIOS

### LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA

<b>Alumnos que Rindieron Psu</b>	<b>39</b>
<b>Alumnos En Universidades</b>	<b>10</b>
<b>Alumnos En Institutos Profesionales</b>	<b>6</b>
<b>Alumnos En Centro De Formación Técnica</b>	<b>18</b>
<b>Alumnos En Preuniversitarios</b>	<b>17</b>
<b>Alumnos En Fuerzas Armadas</b>	<b>6</b>
<b>No Hay Información</b>	<b>15</b>

*Nota: Es importante señalar que un alto porcentaje de egresados continúa estudios superiores.*

### LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE

<b>Alumnos Que Rindieron Psu</b>	<b>9</b>
<b>Alumnos En Universidades</b>	<b>3</b>
<b>Alumnos En Institutos Profesionales</b>	<b>3</b>
<b>Alumnos En Centro De Formación Técnica</b>	<b>0</b>
<b>Alumnos En Preuniversitarios</b>	<b>1</b>
<b>Alumnos En Fuerzas Armadas</b>	<b>0</b>
<b>No Hay Información</b>	<b>2</b>

*Nota: Es importante señalar que un alto porcentaje de egresados continúa estudios superiores.*



## OCUPACIÓN DE LOS PADRES

OCUPACIÓN	TOTAL		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
SIN OCUPACIÓN	143	2100	4.6	6.3
LABORES DE CASA	93	1843	3	55.0
TEMPOREROS	1270	771	40.84	23.0
OBRAERO AGRÍCOLA	647	5	20.8	0.15
EMPLEADOS PARTICULARES	391	168	12.6	5.0
COMERCIANTES	75	50	2.4	1.49
PARCELEROS	62	15	2	0.45
FUNCIÓNARIOS MUNICIPALES	53	116	1.7	3.45
FUNCIÓNARIOS FISCALES	12	7	0.38	0.21
FUNCIÓNARIOS R.F.A.A.	14	4	0.46	0.12
TÉCNICOS	72	60	2.3	1.79
PROFESIONALES	14	40	0.46	1.19
PENSIONADOS	56	9	1.8	0.27
OTROS	208	52	6.7	1.55
TOTALES	3110	3351	100.00	100.00

## NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS PADRES NIVEL PARVULARIO

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL		PORCENTAJE	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
SIN ESCOLARIDAD	6	4	1.1	0.71
1º CICLO INCOMPLETO	15	14	2.75	2.49
1º CICLO COMPLETO	20	9	3.66	1.6
2º CICLO INCOMPLETO	52	50	9.52	8.88
2º CICLO COMPLETO	100	97	18.3	17.23
ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA	72	93	13.19	16.52
ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	229	222	41.94	39.43
ENSEÑANZA T.P. INCOMPLETA	6	8	1.1	1.42
ENSEÑANZA T.P. COMPLETA	26	32	4.76	5.68
ENSEÑANZA SUPERIOR INCOMPLETA	5	8	0.92	1.42
ENSEÑANZA SUPERIOR COMPLETA	15	26	2.75	4.62
TOTAL	546	563	100	100

### NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS PADRES NIVEL BÁSICA

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL		PORCENTAJE	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
SIN ESCOLARIDAD	27	33	1.26	1.4
1º CICLO INCOMPLETO	102	96	4.75	4.09
1º CICLO COMPLETO	121	145	5.63	6.18
2º CICLO INCOMPLETO	334	331	15.56	14.1
2º CICLO COMPLETO	524	560	24.4	23.86
ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA	317	598	14.76	25.48
ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	590	475	27.48	20.24
ENSEÑANZA T.P. INCOMPLETA	27	28	1.26	1.19
ENSEÑANZA T.P. COMPLETA	57	49	2.65	2.09
ENSEÑANZA SUPERIOR INCOMPLETA	9	12	0.42	0.51
ENSEÑANZA SUPERIOR COMPLETA	39	20	1.82	0.85
TOTAL	2.147	2.347	100	100

### NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS PADRES NIVEL MEDIA

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL		PORCENTAJE	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
SIN ESCOLARIDAD	11	1	2.64	0.23
1º CICLO INCOMPLETO	27	25	6.47	5.67
1º CICLO COMPLETO	49	31	11.75	7.03
2º CICLO INCOMPLETO	94	84	22.54	19.04
2º CICLO COMPLETO	100	102	23.98	23.13
ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA	38	46	9.11	10.43
ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	81	131	19.42	29.7
ENSEÑANZA T.P. INCOMPLETA	3	0	0.72	00
ENSEÑANZA T.P. COMPLETA	9	8	2.16	1.81
ENSEÑANZA SUPERIOR INCOMPLETA	4	7	0.96	1.59
ENSEÑANZA SUPERIOR COMPLETA	1	6	0.24	1.36
TOTAL	417	441	100	100

### ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ALUMNOS DE PARVULARIA Y BASICA

ESTADO NUTRICIONAL	TOTALES								TOTAL	
	NORMAL		BAJO PESO		SOBREPESO		OBESO		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
PARVULARIA	180	196	6	9	53	89	11	20	250	314
EDUCACIÓN BÁSICA	653	642	48	44	320	285	247	208	1268	1179

### ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ALUMNOS EDUCACION MEDIA

ESTADO NUTRICIONAL	TOTALES								TOTAL	
	NORMAL		BAJO PESO		SOBREPESO		OBESO		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
EDUCACIÓN MEDIA	147	133	22	9	61	91	10	18	240	251

Observación: Es dable hacer mención que el porcentaje de alumnos con sobrepeso en promedio supera el 30%, lo cual constituye motivo de ocupación de aumentar la actividad deportiva recreativa y la permanente orientación por el consumo de una alimentación saludable.

**ESTRUCTURA DE LOS CURSOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y PROPORCIONALIDAD DE LAS HORAS**

ESCUELAS	EDUCACION PARVULARIA			EDUCACION BASICA			PROPORCION	
	CURSOS			CURSOS			65/35	60/40
	SIMPLES	COMBINADOS	SIMPLES	SIMPLES	COMBINADOS	HORAS	HORAS	
LLOLLINCO		1	7° Y 8°		1°Y2°,3°Y4°,5°Y6°	9	12	
BODEGA		1			1°2°,3°Y4°-5°Y6°-7°Y8°	6	6	
PASO CUÑAO		1			1°Y2°,3°Y4°,5°Y6°,7°Y8°	6	12	
SAN ESTEBAN		1			1°Y2°-3°,4°,5°		12	
HUIMEO					UNIDOCENTE		6	
MESAMAVIDA		1	5°,6°,7°,8°		1°Y2°-3°Y4°	12	12	
LA PUNTILLA		1			1°Y2°,3°Y4°,5°Y6°,7°Y8°	6	12	
SAN LUIS		1	3°,4°,5°,6°,7°,8°		1°Y2°	12	18	
RINCON ACHIBUENO					UNIDOCENTE		6	
UNIFICADA			16 CURSOS SIMPLES			24	48	
PAINE		1	7°,8°		1°Y2°,3°Y4°,5°Y6°	9	12	
LA SEXTA		1			1°Y2°,3°Y4°,5°Y6°,7°Y8°	6	12	
LA TERCERA	2		1°,2°,3°,4°,5°,6°,7°,8°			12	24	
EL CARMEN		1			1°Y2°,3°Y4°,5°Y6°	3	12	
LOMAS LA TERCERA					UNIDOCENTE		6	
MIRAFLORES		1	7°,8°		1°Y2°,3°Y4°,5°Y6°	9	12	
ESPERANZA PLAN		1	5°,6°,7°,8°		1°Y2°-3°Y4°	12	12	
SAN JOSE		1	7°,8°		1°Y2°,3°Y4°,5°Y6°	9	12	
LA QUINTA	2		1°,2°,3°,4°,5°,6°,7°,8°			12	24	
HUALONCO					UNIDOCENTE		6	
LOMA DE VASQUEZ					UNIDOCENTE		6	
LOS CRISTALES	2		1°,2°,3°,4°,5°,6°,7°,8°			12	24	
LOMAS DE POLCURA		1	7°,8°		1°Y2°,3°Y4°,5°Y6°	9	12	
LLANO LAS PIEDRAS		1	3°,4°,7°,8°		1°Y2°,5°Y6°	9	18	
LAS MERCEDES					UNIDOCENTE		6	
VEGA EL MOLINO					UNIDOCENTE		6	
LICEO AAP			16 CURSOS SIMPLES			110		
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>84</b>	<b>50</b>	<b>287</b>	<b>348</b>		

Nota: Aumento de horas por aplicación de la Ley N° 20.903.

**DOTACIÓN DOCENTE ACTUAL**

ESCUELA	DIRECTIVOS	HORAS	TÉCNICOS	HORAS TEC	DOCENTES BÁSICOS	N° CURSOS BÁSICO	HORAS	DOCENTES MEDIA	N° CURSO MEDIA	HORAS	EDU. PARVULOS	N° CURSOS PARV	HORAS	DOCENTES ESPECIAL	N° CURSOS ESPECIAL	HRS ESP. INTEG. COORD	HORAS ARTICUL	DOCENTES ADULTO	N° CURSO ADULTO	HORAS EDUC. ADULTOS	HORAS CRA	HORAS ENLACES	OTRAS FUNCIONES	TOTAL HORAS
462	1	44		5	6	5	#221				1	1	41	2	2	72	18				2	2		405
473		14		5	4	3	123				1	1	41	2		48	12				2	2		247
475	1	44		5	4	4	#176				1	1	41	3	1	106	15				2	2		391
481		5		2	2	2	82				1	1	41	1		36	9				2	2		179
487		5		2	2	1	41							1		12	3				2	2		67
493	1	44		5	5	5	205				1	1	41	2		72	18				2	2		389
498		14		5	4	4	164				1	1	32	2		60	15				2	2		294
500	1	44		5	7	7	287				1	1	41	3		96	24				2	2		501
502		5		2	2	1	41														2	2		52
534	3	132	1	44	17	14	*602							6	1	214	42				30	10		1074
536	1	44		5	6	5	*215				1	1	32	2		72	18				2	2		390
537		14		5	5	4	*172				1	1	32	2		60	15				2	2		302
539	1	44		5	8	8	328				2	2	64	3		120	30				2	2		595
540		14		5	4	3	*129				1	1	41	2		48	12				2	2		253
542		5		2	2	1	41														2	2		52
543	1	44		5	5	5	244				1	1	41	2		72	18				2	2		428
544	1	44		5	7	5	205				1	1	41	3		72	18				2	2		389
545	1	44	1	30	5	5	205	8	4	168	1	1	32	3		120	30	4	1	24	10	10		673
546	1	44		5	9	8	*344				2	2	82	3		120	30				2	2		629
547		5		2	2	1	41														2	2		52
549		5		2	2	1	41														2	2		52
550	1	44		5	9	8	*344				2	2	82	4	1	166	30	7	2	52	2	2		727
553	1	44		5	6	5	205				1	1	32	2		72	18				2	2		380
554	1	44		5	6	5	205				1	1	32	3		72	18				2	2		380
555		5		2	2	1	41							1		12	3				2	2		67
743		5		2	2	1	41														2	2		52
SEM	1	44		5							6	6	180	2		72	18				2	2		323
LICEO	2	88	2	88				32	14	656						168	42	7	2	48	44	26	250	1410
DAEM	1	44	7	318																				318
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>976</b>	<b>10</b>	<b>581</b>	<b>133</b>	<b>112</b>	<b>4743</b>	<b>40</b>	<b>18</b>	<b>824</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>969</b>	<b>54</b>	<b>3</b>	<b>1962</b>	<b>456</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>124</b>	<b>134</b>	<b>96</b>	<b>250</b>	<b>11071</b>
* Incluye horas Religion Evangelica																								
# Incluye horas de Interculturalidad																								

## SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DOCENTE.

La Evaluación Docente es un proceso que se realiza año a año, en dicho proceso deben participar todos los profesionales que cumplan funciones docentes y tengan responsabilidad de curso en calidad de profesor jefe u horas docentes en alguna asignatura del curriculum.

Esta acción está regida por la Ley N°19.961 del 14 de agosto del 2004. Ministerio de Educación.

### Resultados de las últimas 5 Evaluaciones Docentes

NIVEL AÑOS	INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
2013	0	6	30	11	47
2014	0	0	29	4	33
2015	0	0	28	26	54
2016	0	4	32	17	53
2017	0	2	49	25	76

*Se pueden observar que los resultados del proceso son un tanto alentadores por cuanto la gran mayoría de los profesores se ubican en profesionales competentes y destacados.*

## SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La comuna de Longaví, desde el año 2008 se encuentra adscrita a la Subvención Escolar Preferencial regida por la ley N° 20.248. A partir del año 2010 se tomó la decisión de realizar la Coordinación Administrativa, Financiera y Técnica de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), que anualmente se implementan en cada establecimiento educacional, a través de la unidad de administración central, para lo cual se conformó un equipo de profesionales y administrativos encargados de llevar adelante esta tarea.

El objetivo central de la Subvención Escolar Preferencial, según lo establece el artículo número 1º de la Ley 20.248 es: Mejorar la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, para lo cual, acorde a lo prescrito en el artículo 6º letra "d" de la ley, los colegios deben presentar y cumplir con un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el que debe contemplar acciones desde la educación parvularia hasta el cuarto año de enseñanza media.

Es importante señalar que cada cuatro años se genera la posibilidad de Renovar el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa lo que exige cumplir con una serie de requisitos establecidos en la propia ley. De esta forma la firma del convenio que dio inicio a la subvención escolar preferencial en la comuna correspondió a los años 2008 - 2011, siendo la primera renovación la del cuatrienio 2012 - 2015 y la segunda al periodo que se inicia el año (2016) y se extiende hasta el año 2019 oportunidad en que se debe renovar el compromiso de continuidad del convenio anteriormente mencionado por un nuevo periodo de 4 años (2020 - 2023).

Actualmente el 100% de los establecimientos educacionales (28) se encuentran incorporados a la subvención escolar preferencial, acorde al convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa.

Es importante mencionar que recientemente se promulgó la Ley N° 21.006 la que establece nuevas facultades de fiscalización de los convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, a raíz las cuales, según informe de la Superintendencia de Educación, el Ministerio de Educación podrá imponer la retención inmediata de al menos el 50% del pago de las subvenciones y demás aportes contemplados en la ley, del mismo modo se incorpora una nueva fiscalización a la mitad del periodo de ejecución del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia educativa para resguardar que a lo menos el 70% de los recursos percibidos hayan sido invertidos en los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento educacional.

## INGRESOS - EGRESOS SEP POR PERÍODOS

PRIMER PERIODO CONVENIO 2008 - 2011				
	2008	2009	2010	2011
SALDOS INICIALES	0	25.188.651	324.163.574	299.816.142
INGRESOS ANUALES	163.461.025	494.315.366	540.539.071	595.683.340
TOTAL INGRESOS	163.461.025	519.504.017	864.702.645	895.499.482
GASTOS	23.278.934	195.340.443	564.883.503	742.379.683
OTROS EGRESOS	114.993.440	0	0	0
SALDO FINAL DEL PERIODO	25.188.651	324.163.574	299.816.142	153.119.799

PRIMERA RENOVACION DE CONVENIO 2012 - 2015				
	2012	2013	2014	2015
SALDOS INICIALES	153.119.799	250.631.525	312.334.839	238.194.495
INGRESOS ANUALES	806.190.291	1.057.408.165	1.101.692.900	1.053.793.766
TOTAL INGRESOS	959.310.090	1.308.039.690	1.414.027.739	1.291.988.261
GASTOS	608.073.146	934.994.041	1.094.376.408	1.167.558.298
OTROS EGRESOS	100.605.419	60.710.810	81.456.836	110.720.355
SALDO FINAL DEL PERIODO	250.631.525	312.334.839	238.194.495	13.709.608

SEGUNDA RENOVACION DE CONVENIO 2016 - 2019			
	2016	2017	2018(1)
SALDO INICIALES	13.709.608	95.901.202	204.892.373
INGRESOS ANUALES	1.552.562.063	1.866.576.558	1.176.729.896
TOTAL INGRESOS	1.566.271.671	1.962.477.760	1.381.622.269
GASTOS	1.439.549.244	1.757.585.387	1.188.962.053
OTROS EGRESOS (2)	30.821.225	0	0
SALDO FINAL DEL PERIODO	95.901.202	204.892.373	87.817.002

(1) Corresponde a los últimos ingresos y gastos al 31 de agosto 2018.

(2) Otros egresos corresponden a valores que se encuentran en rectificación por la superintendencia de educación y reintegro de asignaciones y bonificaciones pendientes por reintegrar.



## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar, planteada por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la Educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presentan una necesidad educativa especial (NEE).

El PIE contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad de educación, el cual se imparte en 24 establecimientos de la Comuna de Longaví, en este sentido, se ha orientado que sea potenciado en sus objetivos e implementación a través de su articulación con líneas estratégicas del PME y particularmente con acciones tendientes a instalar o consolidar prácticas y estrategias que *"favorezcan la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de todos y cada uno de los estudiantes"*.

Actualmente nuestro sistema educativo Chileno pretende ser inclusivo y está basado en la siguiente normativa:

- Ley 20370/2009 Ley General de Educación.
- Ley 20.845 Ley de Inclusión Escolar.
- Ley 20.536 Ley de Convivencia Escolar.
- Ley 20.201 Ley de Subvención de Necesidades Educativas Especiales.
- Ley 20.248 Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- Ley 20.903./2016 Desarrollo Profesional Docente.
- Circular n° 1 de la Superintendencia de Educación normativa de funcionamiento de los establecimientos.
- Decreto 170/2009 Normativa que regula el PIE.

Decreto 83/2015 Aprueba criterios y adecuaciones curriculares para la Educación Parvularia y Básica.

En el marco de la ley de Inclusión hoy más que nunca el PIE adquiere un enfoque inclusivo, que implica un profundo cambio en la mirada. Es necesario transitar desde una visión centrada solamente en el estudiante individual y su déficit o discapacidad, hacia otra que incluya la identificación y eliminación de las barreras del contexto escolar y la enseñanza, para educar a la diversidad de estudiantes.

Para lograr esta educación más inclusiva y de calidad se plantean 3 estrategias fundamentales:

1. La incorporación de profesores especialistas (educadores diferenciales y psicopedagogos(as) en aulas de clases para trabajar en conjunto con el profesor de curso, diversificando las estrategias pedagógicas y así posibilitar aprendizajes de todos los y las estudiantes.
2. El apoyo de especialistas y programas específicos (psicopedagogos, educadores diferencial, psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos y monitores especialistas), dentro de la sala de clases y fuera de ella, para los y las estudiantes que presentan una necesidad educativa especial.
3. El trabajo en coordinación con la comunidad escolar para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir en la educación más inclusiva.

En nuestra Comuna existen 24 establecimientos con este Programa, el cual en su totalidad, para el año 2019, se espera avanzar en todo lo que se hace referencia a Gestión de Recursos, Gestión Pedagógica y en Capacitación de los Profesionales.

**MATRÍCULA COMUNAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2012  
AL 2018**

<b>AÑO</b>	<b>N° DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b>	<b>MATRICULA</b>
2012	22	498
2013	22	547
2014	22	643
2015	22	672
2016	24	807
2017	24	801
2018	24	800

Durante el año 2018, la gestión del PIE, se basó en oportuno requerimiento de los establecimientos, tanto el en recursos humanos y materiales y también considerando las necesidades de perfeccionamiento de los docentes y la mejora de prácticas educativas diversificadas de la enseñanza, a través de Curso DUA realizado.

Para el año 2019, se considerará la incorporación de la Ley 20.903, de Desarrollo Profesional Docente y a la resolución 467/2018 que complementa a la resolución 1628/2017 que hace referencia a Orientaciones Distribución jornada Semanal de Educadores Diferenciales

## CURSOS ESPECIALES

En la comuna de Longaví, existen 3 Establecimientos Educacionales con Curso Especial (opción 4), esta es una alternativa distinta a la inclusión, con apoyo en cursos común en el Programa de Integración Escolar. Está conformada por estudiantes con discapacidad asociados a Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP) que requieren apoyos muy especializados y complejos, cuya permanencia en el curso común no los beneficia en sus aprendizajes y participación plena, por ende en consecuencia; necesitan integrar un curso especial.

Actualmente, los siguientes establecimientos educacionales poseen curso especial:

Establecimiento Educacional	Cantidad de Alumnos
Juan de la Cruz Domínguez	12 alumnos
Gabriel Benavente	10 alumnos
María Ambrosia Tapia	5 alumnos

El Curso Especial en PIE, podrá organizarse como un curso combinado, de acuerdo con el ORD. N° 2528 de Noviembre de 2016, que incluya estudiantes de un mismo nivel educativo y en rango de edad que no supere los 2 años de edad cronológica.

El Decreto 83 es un referente actual rige a los Cursos Especiales, el que va en forma progresiva en el sistema escolar, año 2017 (1° y 2°), 2018 (3° y 4°), para el año 2019 (5 y 6°). Mientras que para los otros cursos o niveles se deben regir por el Decreto N° 87 y N° 815 para los estudiantes con Autismo y Espectro Autista y Disfasia Severa. Además del Decreto de Evaluación N° 511 aún vigente.

Para el año 2019, se requiere una proyección de desarrollo educativo y laboral de los estudiantes de 16 años cumplidos de los cursos Especiales, quienes requieren de una preparación al campo laboral.

## ESCUELAS MUNICIPALES CON INTEGRACIÓN ESCOLAR 2017

RBD	Nombre Establecimiento	Sector
3352-9	Anselmo Tapia Loyola	Llollinco
3364-2	Luis Pereira Iñiguez	Bodega
3365-0	María Ambrosia Tapia	Paso Cuñao
3366-9	Carlos Montero Jaramillo	San Esteban
3353-7	Roberto Opazo Gálvez	Mesamávida
3368-5	Juan Muñoz Briones	La Puntilla
3354-5	Onofre Vásquez Norambuena	San Luis
3349-9	Juan de la Cruz Domínguez	Longaví
3355-3	Gabriela Mistral	Paine
3371-5	Paula Jaraquemada	La Sexta
3356-1	Cardenal José María Caro	La Tercera
3373-1	El Carmen	El Carmen
3358-8	José Miguel Carrera	Miraflores
3376-6	Marcela Paz	Esperanza Plan
3359-6	Laura Urrutia Benavente	San José
3361-8	Francisco Urrutia Urrutia	La Quinta
3362-6	Gabriel Benavente Benavente	Los Cristales
3381-2	Ángel Cruchaga Santa María	Lomas de Polcura
3382-0	Pedro Alessandri Vargas	Llano las Piedras
3383-9	Santiago Bueras Avaria	Las Mercedes
3377-4	Manuel Rozas Ariztía	Hualonco
3367-7	Dominga Cuellar	Huimeo
16455-0	Semillita	Longaví
3348-0	Arturo Alessandri Palma	Longaví

## **PROGRAMAS DE ACCIÓN 2019 POR LAS DIVERSAS UNIDADES.**

### **UNIDAD PSICOSOCIAL.**

La Unidad Psicosocial está encargada de coordinar las diferentes acciones y programas del ámbito psicosocial área de educación en los establecimientos educacionales de la comuna de Longaví.

### **INTERVENCIONES PSICOSOCIALES**

Atender las demandas educacionales de la comunidad escolar del área Psicosocial, a través de charlas y talleres de acuerdo a problemáticas o necesidades emergentes, Intervenciones de caso, grupo y comunidad, derivaciones y seguimiento a las distintas redes de apoyo. Por otro lado se realizan acreditaciones socioeconómicas e informes sociales de todos los estudiantes de la comuna que requieran optar a beneficios educacionales.

### **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I**

Desarrollar en las comunidades educativas con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial; habilidades que permitan a corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono escolar. A largo plazo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones efectivas y sociales) disminuir daños en salud.

Detectar precozmente a niños escolares que presentan factores y condiciones de riesgo psicosocial en el hogar y escuela, y derivar a una

Atención oportuna a aquellos que presenten trastornos de salud mental.

### **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II**

Ejecutar modelo de acción psicosocial dirigido a niños y niñas con altos índices de vulnerabilidad social y económica, de segundo ciclo básico; que hayan sido beneficiados con el Programa Habilidades para la Vida I (HPV); sus padres y el equipo docente. Se busca fortalecer sus habilidades cognitivas, sociales y afectivas, mejorando su rendimiento escolar y su bienestar psicosocial.

### **BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Apoya económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior. Que los estudiantes con rendimiento sobresalientes logren cumplir su escolaridad obligatoria, además de poder acceder a estudios superiores sean técnicos o universitarios utilizando el aporte económico.

## BECA INDIGENA

Promueve la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico en el sistema educacional.

Beneficio para alumnos y alumnas matriculados desde 5° básico hasta educación superior.

Que los estudiantes con buen rendimiento de origen indígena logren cumplir su escolaridad obligatoria, además de poder acceder a estudios superiores sean técnicos o universitarios utilizando el aporte económico.

## PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIA ESTUDIANTIL

Contribuye a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograra su egreso de la Enseñanza Media, ya sea científico Humanista o Técnico Profesional y casos especiales de estudiantes que cursan Educación Superior.

Que jóvenes de sectores aislados en donde no hay oferta educativa completa, puedan trasladarse a una localidad que si cuente con ella y una vez matriculados en un establecimiento educacional, reciban allí de parte de personas naturales denominadas familias tutoras alojamiento, alimentación, cuidado y afecto, hasta su egreso de enseñanza Media y/o Superior.

## PROGRAMA "Yo Elijo mi PC" y Me Conecto Para Aprender".

Iniciativas presidenciales que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil, cuyo objetivo es Disminuir la brecha digital y favorecer a niños y niñas en condición de vulneración, que se destacan por sus altas calificaciones escolares de 7° básico, con ello elevar el rendimiento y permanencia escolar.

## EDUCACIÓN DE ADULTOS

El año 1982 en el Liceo Arturo Alessandri Palma de nuestra comuna, éste Departamento dio inicio a la Educación Media de Adultos, manteniendo dicha modalidad en forma casi ininterrumpida, hasta en día de hoy.

En 1984 egresó la primera promoción de Enseñanza Media de la modalidad de Educación de Educación de Adultos.

Posteriormente, de acuerdo a la necesidad y en distintos momentos, se extendió esta modalidad de educación a diferentes sectores de la comuna tales como: Vega de Molino, Los Canelos, Bodega, Huimeo, Loma de Polcura, Loma de La Tercera, La Tercera, Llolinco, La Aguada, La Quinta, Esperanza Plan, Miraflores, La Puntilla, Mesamávida, Hualonco, Los Cristales, San Esteban, Rincón de Achibueno, Paso Cuñao, Recreo, La Sexta, El Carmen, Chalet Quemado, Población Liguay, Población Ricardo Lagos, Rio Longaví, Bajo Llolinco, entre otros. (Prácticamente en todos los sectores de la comuna).

Sin lugar a dudas son miles los adultos de nuestra comuna que han logrado completar su educación gracias a ésta modalidad. De igual modo, muchos de los egresados de la EPJA. Que han continuados estudios en la Educación Superior y hoy desarrollan su vida laboral como profesionales.

Durante el año 2018, cuatro establecimientos de la comuna desarrollan cursos de Educación Para Jóvenes y Adultos, a saber:

-Escuela F-550 Gabriel Benavente Benavente, dos cursos de Enseñanza Media: Primer Nivel Medio (Primer y Segundo año de Educación Media) y Segundo Nivel Medio (Tercer y Cuarto año de Educación Media).

-Escuela F- 536 Gabriela Mistral, un curso de Enseñanza Media: Primer Nivel Medio (Primer y Segundo año de Educación Media).

-Liceo Laura Urrutia Benavente, un curso de Enseñanza Media: Segundo Nivel Medio (Tercer y Cuarto de Educación Media).

-Liceo Arturo Alessandri Palma dos cursos de Enseñanza Media: Primer Nivel Medio (Primer y Segundo año de Educación Media) y Segundo Nivel Medio (Tercer y Cuarto año de Educación Media)  
A fin de ofrecer un mejor servicio para los estudiantes de Educación Para Jóvenes y Adultos, para el año 2018 se mantendrá movilización para las personas requirentes de EPJA hacia Establecimientos con mayor demanda.

## EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe presenta en la comuna de Longaví un desafío, ya que, debido a la alta concentración de alumnado indígena en el sector poniente de nuestra comuna se focaliza en 2 establecimientos siendo un aporte para la valoración del conocimiento indígena y su incorporación en el currículum y precisamente en contexto mapuche según planes y programas aprobados por el MINEDUC (Ley Indígena 19253, y el convenio 169 de la OIT, el Decreto Supremo N°280 del Mineduc que establece el Marco Curricular de la lengua Indígena y el Decreto N°2960 que aprueba los planes y programas de estudios de educación básica en sector de lengua Indígena son el marco normativo de aplicación de la educación bilingüe en Chile), por lo cual es una oportunidad para la comunidad Longaviana, es un proceso de reencuentro con sus raíces ancestrales.

Esta propuesta educativa, con todos sus desafíos, requiere de la comprensión de la realidad específica de niñas y niños indígenas, particularidad dada, ante todo, por su pertenencia cultural mapuche en la comuna.

Los componentes que trabaja este programa resalta la incorporación del Educador Tradicional:

El Educador Tradicional es un agente educativo reconocido al interior de los pueblos originarios. Su rol docente de mediador y/o facilitador intercultural lo desempeña al interior del aula de los establecimientos educacionales focalizados, en donde imparte la asignatura y/o sector de Lengua Indígena, talleres en interculturalidad.

Algunos aspectos a considerar en el cumplimiento de sus funciones son los siguientes:

- Poseer competencias lingüísticas, como hablar y escribir en su lengua y en la lengua castellana,
- Poseer competencias culturales del pueblo al cual pertenece, como conocimientos de la historia de la comunidad, cosmovisión, espiritualidad y prácticas rituales.
- Preparación de la enseñanza, entendiendo por tal la capacidad para estructurar el proceso de enseñanza - aprendizaje con objetivos de aprendizaje a lograr en las y los estudiantes desde el punto de vista del conocimiento indígena,
- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, es decir la capacidad para promover condiciones en el uso de espacios múltiples y metodologías diversas, que favorezcan el aprendizaje intercultural.
- Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, es decir, la capacidad para entregar los conocimientos lingüísticos y culturales en realidades diversas para alcanzar los objetivos de aprendizaje y proponer estrategias acorde a estas.



### **Escuelas focalizadas:**

1.- Escuela Anselmo Tapia Loyola, sector Lollinco, quienes con una matrícula del 25,6 % de alumnos con descendencia indígena es la de mayor porcentaje regional, por tanto, se insta la asignatura de lengua indígena en primero básico y talleres de interculturalidad en cursos del establecimiento, teniendo como apoyo un asesor cultural hablante de la lengua mapuche.

2.- Escuela María Ambrosia Tapia Méndez, sector Paso Cuñao, con una matrícula indígena del 20,5% de descendencia indígena, trabaja talleres de interculturalidad en párvulos como modo de inducción de asignatura de lengua indígena, trabajando un asesor cultural hablante de lengua mapuche.

Durante año 2018 se conmemora el año nuevo mapuche o wiñol tripantu (nueva salida del sol) el día 24 de Junio a nivel comunal en las escuelas, liceos y jardines infantiles con la participación masiva de la comunidad escolar y autoridades comunales, provinciales y regionales.

En mes de Octubre se conmemora el "Encuentro de 2 Mundos" en escuela Anselmo Tapia Loyola y María Ambrosia Tapia, encuentros de revitalización cultural para ambos establecimientos de la comuna.

### **EDUCACIÓN MEDIA:**

La Educación Media municipalizada diurna es necesario que, los profesionales de la educación cuenten con herramientas para la implementación de una pedagogía inclusiva y de calidad; que resulte adecuada y pertinente a las necesidades propias de su etapa de desarrollo; que se haga cargo de las diversas disposiciones al aprendizaje y puntos de partida que presentan los jóvenes en la comuna de Longaví con el propósito de ampliar sus oportunidades, que la relevancia de esta etapa de la trayectoria escolar cobra un papel destacado en el sistema educativo y en nuestra comuna se imparte en dos liceos.

### **LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA**

Establecimiento Educacional ubicado en el sector urbano de la comuna, entrega formación académica a través de dos modalidades de enseñanza: La modalidad Humanístico -científica y la modalidad Técnico Profesional.

En la modalidad técnico profesional se ofrece formación a través de las especialidades de Agropecuaria, Administración y Técnico Parvulario. Además, se imparte en éste establecimiento Educación Básica de Adultos sin oficios y Educación Media Humanística-Científica de Adultos.

Durante el año académico 2018 se concluyen los estudios para implementar una nueva especialidad Técnico Profesional. Durante el año 2018, se ha desarrollado un proceso participativo con los distintos estamentos de la comunidad educativa, así como establecimientos de Educación Básica de la comuna de acuerdo a las expectativas que tienen de sus estudiantes para continuar estudios de Educación Media.

## LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE

Establecimiento Educacional ubicado en el sector de San José de la comuna, cuenta con Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media Humanística-Científica. Cabe señalar que durante el año 2018 se realizó el estudio para la posible implementación de una especialidad Técnico Profesional.

Es dable hacer mención, que la Enseñanza Media surge en éste establecimiento como una forma de satisfacer la necesidad de los jóvenes que por diversas dificultades no podían acceder a otros establecimientos de Educación Media. Más, hoy podemos observar que la expectativa inicial fue superada, ya que desde la primera promoción, cada año alumnos ingresan a instituciones de Educación Superior.

## CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA (CECI)

La Ilustre Municipalidad de Longaví, por su parte, tiene como objetivo satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar la participación en el proceso económico, social y cultural de la respectiva comuna, especialmente de su población infantil. Es por que el año 2018 se renovó el convenio del Programa CECI con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) en tres sectores de la comuna: Esperanza Plan, La Sexta y Polcura.

Entre los programas alternativos se contempla uno de carácter Presencial No Concursable de Educación Pre básica denominado "Centro Educativo - Cultural de Infancia - CECI", que se basa y fundamenta en una experiencia de educación alternativa comunitaria, orientada a atender a niños y niñas menores de 6 años (2 a 5 años 11 meses) de sectores rurales concentrados y/o urbanos de alta vulnerabilidad social, y destinado a desarrollar aprendizajes a través de proyectos educativos con énfasis en la expresión artística y cultural.

La Municipalidad, en virtud de sus objetivos y fines, ha manifestado su intención de ejecutar esta modalidad de gestión educativa alternativa comunitaria, para lo cual se obliga a implementar y desarrollar un CECI conforme al Diseño de Programa Educativo

"Centros Educativos- Culturales de Infancia" establecido al efecto por la JUNJI.

El CECI deberá seguir orientando su funcionamiento conforme a las directrices técnicas, de salud, desarrollo social y pedagógico establecidas por la JUNJI. El CECI funcionará en el período comprendido entre el 02 de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre 2018, atendiendo a los niños/as en horario de 8.30 a 14.30 horas de lunes a viernes, sin que se puedan suspender las actividades con motivo de vacaciones escolares de invierno y fiestas patrias.

Lo anterior es sin perjuicio de las labores que deban realizar durante las tardes (de lunes a jueves hasta las 17:30 horas y viernes hasta las 16:30 horas) las personas dispuestas al efecto por la JUNJI para el funcionamiento del CECI, que comprenderán entre otras:

- Trabajo con la comunidad.
- Trabajo en redes.
- Desarrollo de comunidades de aprendizaje.
- Asesoría pedagógica.
- Tareas administrativas.

Para los efectos de la implementación y funcionamiento del CECI, la JUNJI aportará el equipamiento, material de enseñanza, que considera tanto el material didáctico como el educativo; material de aseo, y material de oficina.

Asimismo, aportará las raciones alimenticias correspondientes a los servicios de desayunos y almuerzos que se entregarán a través de un concesionario contratado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Los bienes materiales aportados por la JUNJI para el funcionamiento del CECI, son entregados a título de comodato y por todo el tiempo de vigencia del presente convenio.

Tales bienes no podrán ser destinados a otros fines que no sea el funcionamiento del CECI señalado en la cláusula tercera de este convenio. El hecho de ser destinados los aportes de la JUNJI a fines distintos a los mencionados, le otorgará a ésta la facultad de poner término inmediato al presente convenio.

Al término del presente convenio, el Ejecutor Beneficiario deberá entregar la totalidad de los bienes a la JUNJI, salvo aquellos que por su naturaleza y derivado de su uso natural se hayan consumido, destruido o deteriorado, de todo lo cual se levantará un acta que será firmada por representantes de ambas partes.

En todo caso, el detalle de los bienes aportados por la JUNJI será establecido en un inventario que, suscrito por las partes comparecientes, formará parte integrante del presente instrumento.

El programa contempla la posibilidad de suministrar recursos para el mejoramiento de la infraestructura y/o habilitación de locales para el funcionamiento adecuado de éstos, obras que tienen el carácter de menores de acuerdo al diseño de este programa educativo definido por la JUNJI, También aporta recursos para gastos de movilización y servicios básicos (agua, luz, y gas).

## Matrícula por cada Unidad Educativa a Septiembre de 2018

Ceci Rocíos del Bosque	Polcura	15 alumnos
Ceci Las Palmeritas	La Sexta	12 alumnos
Ceci Frutos de Esperanza	Esperanza	16 alumnos

Durante mes de Junio del año 2018 JUNJI, realizó mejoras las condiciones de la sala de clases de los CECI de la Sexta y Polcura, las que consistieron en: revestimiento a pisos, murallas, y mejoras de los baños.

También con los recursos que cada programa dispone para mejoramiento y/o habilitación del local se harán otros arreglos de acuerdo a sus necesidades.

Para el año 2019, se esperan dar continuidad a este programa como comuna de Longaví.

### PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFANCIA (PMI)

Es un proyecto educativo que la comunidad elabora asesorada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y que está dirigido a niños y niñas que en su barrio o sector no cuentan con jardines infantiles o salas cuna, o no disponen de vacantes en ellos. Apunta a que la familia participe activamente en el cuidado y la educación de sus hijos a través del voluntariado de madres, abuelas, tías o vecinas que han trabajado con niños o tienen interés y tiempo para hacerlo. Su importancia radica en que, a pesar de que los niños y niñas no puedan contar con un jardín infantil o sala cuna, mediante la elaboración de un proyecto y la participación activa de la familia, pueden recibir una educación inicial de calidad que les permita aprender y desarrollarse.

El PMI opera en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) el cual traspasa recursos a JUNJI recursos para la operación de los grupos de Párvulos que constituye y para la gestión del nivel nacional y regional del Programa. Los grupos PMI funcionan durante el año lectivo (Junji Marzo a Diciembre), de Lunes a Viernes en jornada Completa (8:30 a 16:30 hrs) o media jornada como máximo de mañana o tarde) también pueden funcionar 3 o 4 días según sean las necesidades de la comunidad. Están a cargo de personal no profesional. Además de ofrecer educación y cuidado a todos los niños/as que atiende, entrega alimentación a los mayores de 2 años, la que es otorgada por JUNAEB, mediante el programa PAE la cual consiste en una colación fría y almuerzo.

El 20 de Junio año 2018 se firmó un convenio entre CONADI y la Ilustre Municipalidad de Longaví denominado "Proyecto de enseñanza de la lengua Mapuche". Dicho convenio incorpora a un Educador de la lengua y cultura indígena (ELCI) con 22 hrs semanales, la duración de este proyecto es hasta el 30 de Enero de 2019.

Durante el año 2018 funcionaron 3 programas en las siguientes comunidades de Longaví, su importante aporte educativo y social a niños y niñas y sus familias, hacen de esta estrategia educativa un aporte fundamental.

PMI de tu Mano Aprendo	Paso Cuñado	15 Alumnos
PMI Rayito de Sol	El Carmen	16 alumnos
PMI Los niños primero	Hualonco	15 alumnos

**Para el año 2019 se cerrará el PMI Rayito de Sol del sector El Carmen, pues se abrirá una sala cuna de administración JUNJI.**

### EDUCACIÓN PARVULARIA

La Educación Parvularia en nuestra comuna se basa en entregar una atención educativa de calidad donde se resguarda el pleno ejercicio de los derechos de todos los niños y niñas del primer y segundo nivel de Transición.

Durante el año 2018, en la comuna de Longaví, 18 establecimientos educacionales impartieron la modalidad de Educación Parvularia, favoreciendo el desarrollo integral de niños y niñas entre 4 años y 5 años 11 meses tanto del sector urbano y rural.

De los 18 establecimientos educacionales de la comuna 11 de ellos poseen Jornada Escolar (JEC) Completa en ambos niveles educativos y 7 no poseen Jornada Escolar Completa.

Durante el año 2018 las Educadoras de Párvulos de la comuna han desarrollado un plan anual de acciones con temas de carácter técnico con apoyo de Depto. de Educación y en post mejorar sus prácticas educativas. Así mismo, se propusieron realizar eventos importantes para el nivel educativo como: Juegos Tradicionales, campeonato comunal y provincial del futbolito y olimpiadas deportivas y celebración de la Semana de Párvulo.

Para el año 2019, se consideran algunos referentes para este nivel, que permitirá un adecuado funcionamiento de los Establecimientos Educacionales:

- ✓ Decreto 1126 Decreto sobre Requisitos de las Edades de Ingreso al NT1 Y NT2
- ✓ Decreto 373 Sobre técnicas de Transición Educativa entre NT2 y Primero Básico
- ✓ Nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia
- ✓ Ley 20.903 Sobre desarrollo Profesional Docente
- ✓ Ley 20.248 Ley de Subvención Escolar Preferencial

## EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

### ¿QUÉ ES EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR?

El Ministerio de Educación definió a la Educación Extraescolar como "Conjunto de acciones educativo - recreativas de tiempo libre, que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico - sociales y de medio ambiente, y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la Educación Nacional, contribuyendo al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente". (Art. N°2, Decreto 290).

### MISIÓN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Introducir la cultura del tiempo libre en los establecimientos educacionales, favoreciendo la participación de los alumnos en actividades educativas extraescolares, que permitan aprendizajes significativos y cognitivos a través de experiencias dadas en las áreas deportiva, artística, cívico - social, científica y de medio ambiente, con un alto contenido valórico y que complemente su desarrollo personal y su formación como grandes realizadores y líderes del mañana.

### OBJETIVO GENERAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Generar espacios reales de participación para el buen uso del tiempo libre de los alumnos, desarrollando actividades sistemáticas de gran contenido educativo, valórico y cognitivo, que les permitan satisfacer intereses e inquietudes conducentes a fortalecer el crecimiento integral de las personas.

## **OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN:**

A partir del objetivo establecido en el Plan De Desarrollo Comunal (Pladeco) que señala "Crear un Sistema Educacional que Potencie el Liderazgo e Implemente Eficientemente el Currículum y sus Recursos Educativos, Promoviendo la Convivencia Escolar y Genere Resultados de Excelencia". En virtud de esto, éste Departamento asume las siguientes áreas de trabajo:

### **1.- GESTIÓN DE LIDERAZGO:**

Programar, guiar y monitorear el desarrollo de destrezas y habilidades directivas adquiriendo capacidades y demostrando competencias en las tareas que demanda la gestión escolar.

### **2.- GESTIÓN CURRICULAR:**

Monitorear la implementación del currículum y a su vez proponer iniciativas pedagógicas que se orienten al desarrollo integral de los estudiantes, a través del potenciamiento de sus capacidades para el logro de aprendizajes significativos.

### **3.- GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Implementar política comunal de participación y vida democrática dirigida a garantizar y potenciar la existencia y permanencia de las buenas relaciones e interacciones entre los distintos estamentos que componen la comunidad educativa, que permitan el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

### **4.- GESTIÓN DE RECURSOS:**

Cautelar el buen uso, conservación y manejo de los recursos financieros, materiales didácticos y tecnológicos del sistema comunal de educación municipal y, al mismo tiempo, potenciar el mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, para la actualización y profundización de sus conocimientos mediante un plan comunal de desarrollo profesional que incluya talleres, cursos, jornadas y/o seminarios.

### **5.-GESTIÓN DE RESULTADOS:**

Monitorear matrícula, permanencia, asistencia y promoción de los estudiantes, en las diversas modalidades educativas, a través de distintos dispositivos de acompañamiento a las unidades para proponer y sugerir estrategias que potencien el logro de dichos indicadores.

## PLANES DE ACCIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LONGAVÍ PARA EL AÑO 2019

### PROGRAMA DE ACCIÓN DIMENSIÓN LIDERAZGO

**OBJETIVO:** Programar, guiar y monitorear el desarrollo de destrezas y habilidades directivas adquiriendo capacidades y demostrando competencias en las tareas que demanda la gestión escolar.

#### MATRIZ DE SINTESIS DE INICIATIVAS

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPTOR	PRINCIPALES ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
1	Sistema de calidad a la gestión de educación municipal	Acompañamiento de carácter técnico a los directivos de unidades educativas.	-Diagnóstico de la realidad temática. -Socialización de los hallazgos. Formulación de plan directivo. -Acompañamiento y monitoreo a la labor directiva de acuerdo al plan. -Congreso Comunal de Educación.	Noviembre 2018 Diciembre 2019  Octubre 2019	Dirección y Administración DAEM.  Daem
2	Proyecto de nueva especialidad TP Liceo Arturo Alessandri Palma.	Conocer estándares y obtener el financiamiento.	-Vinculación con autoridades ministeriales. -Búsqueda recursos e implementación de la especialidad.	Enero a Diciembre 2019	Dirección DAEM y LICEO
3	Educación Superior en Longaví	Se establece una relación estratégica de los EE de educación media con CFT Estatal.	-Establecer relación estratégica de cooperación mutua.	Abril a Diciembre 2019.	DAEM
4	Coordinación Administrativa Financiera y Técnico-Pedagógica	Se coordina el proceso administrativo, financiero y técnico-pedagógico de la elaboración e	-Información oportuna de orden administrativo, financiero y técnico de la SEP a los directores. -Apoyo a los directores	Enero Diciembre 2019	DAEM Coordinación SEP



	Sello SEP	Implementación de los PME.	En la elaboración y actualización de los PME. -Monitoreo a la implementación del PME-SEP.		
5	Articulando instrumentos de Gestión	Articular los principales instrumentos de planificación para la gestión educacional (PLADECO-PADEM-PEI-PME).	-Conocer los principales documentos oficiales de planificación. -Establecimiento de protocolo de articulación. -Reformulación de documentos. -Sanción de los documentos articulados	Enero a Diciembre 2019	Daem y Coordinaciones técnicas.

## PROGRAMA DE ACCIÓN DE GESTIÓN CURRICULAR

**OBJETIVO:** "Monitorear la implementación del currículum y a su vez proponer iniciativas pedagógicas que orienten al desarrollo integral de los estudiantes a través del fortalecimiento de sus capacidades para el logro de aprendizaje significativo".

### MATRIZ DE SÍNTESIS DE INICIATIVAS

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPTOR	PRINCIPALES ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN	RESPONSIBLES
1	Acompañamiento a los jefes técnicos de los Establecimientos Educativos.	Acompañar y apoyar a los jefes técnicos en materias diversas y propias de su gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión talleres con jefes técnicos bimensualmente para abordar materias diversas y propias de su gestión.</li> <li>- Capacitación para equipo directivo y técnicos Daem en currículum y evaluación.</li> <li>- Talleres comunales en Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y otros.</li> </ul>	Marzo a Diciembre.  Abril a Noviembre 2019.  Enero 2019.  Enero 2019.	DAEM Coordinación técnica
2	Proyecto Pedagógico y Curricular Comunal	Presentar diseño de organización del currículum local para desarrollo armónico con una mirada comunal consensuado por todos los establecimientos educativos participantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inducción técnica acerca del Modelo de PPC.</li> <li>- Aplicación del modelo de PPC en los establecimientos educativos.</li> <li>- Monitoreo del desarrollo del modelo PPC.</li> <li>- Talleres de evaluación del modelo.</li> </ul>	Marzo 2019.  Marzo a Diciembre 2019. Abril a Noviembre 2019. Julio y Diciembre 2019.	DAEM
3	Lengua y Lenguaje sin Fronteras. Sello SEP.	Reconocimiento de la importancia de la comunicación en ciertas lenguas de interés local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la red de docentes de habla inglesa incorporando a los establecimientos que no están aún en el programa.</li> <li>- Talleres de capacitación a todos los docentes participantes de la</li> </ul>	Marzo y abril 2019.  Abril y Agosto 2019.	DAEM Coordinación técnicas

			red de inglés. -Monitoreo, coordinación y evaluación del programa de inglés. -Valoración de la lengua ancestral.	Marzo a Diciembre 2019.	
4	Arte, ciencia, deporte y cultura: mejores oportunidades para una formación integral Sello SEP	Se propone crear iniciativas comunales extendiendo la JECD a lo menos en siete establecimientos educacionales con talleres que permitan descubrir talentos en arte, ciencia, deporte y cultura y que sean a su vez, un aporte al patrimonio formativo y sello de la educación comunal.	-Definición de prioridades comunales. -Socialización con directores. -Definición de talleres a nivel de escuelas. -Implementación de talleres. -Monitoreo y evaluación.	Enero a Diciembre 2018	DAEM y sus Coordinaciones.  Establecimientos educativos.
5	Patrimonio e historia de Longavi al currículo escolar.	Rescatar el patrimonio histórico de Longavi en sus múltiples dimensiones y manifestaciones, para valorar la cultura local.	-Funcionamiento de la red de docentes participantes en la cultura y patrimonio local. -Red de contenidos del taller de patrimonio. -Incorporación al currículo de libre elección reformulando la JECD.	Enero a Diciembre 2019	Coordinación técnica del DAEM y Escuelas.
6	Hacer de la política de Inclusión un acto real y efectivo:	Valorar la inclusión como una forma y oportunidad de vida.	-Consolidación del Programa de Integración Escolar. -Elaboración de estrategias comunales para una mejor atención a los estudiantes con NEE. -Capacitación a los encargados de los planes de inclusión de los distintos establecimientos.	Marzo a Diciembre 2019.	Unidad Técnica Coordinación PIE.

## PROGRAMA DE ACCIÓN DE GESTIÓN CONVIVENCIA

OBJETIVO: Fortalecer la política comunal de Convivencia Escolar para garantizar y potenciar la existencia y permanencia de las buenas relaciones e interacciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa; basadas en el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano, sujeto de derechos y deberes, en un ambiente de respeto a sí mismo, a los otros y a la naturaleza de la cual forma parte.

### MATRIZ DE SINTESIS DE INICIATIVAS

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPTOR	PRINCIPALES ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
1	Plan de Gestión Comunal de Convivencia Escolar y Participación Ciudadana 2019.	Creación de un Plan que oriente las acciones de Convivencia Escolar y Participación Ciudadana 2019.	Reformulación de Plan de Convivencia Escolar y Participación Ciudadana comunal 2019. En base a las orientaciones del Mineduc, crear el perfil del encargado de convivencia escolar en los EE. EE. estableciendo sus roles y funciones.	Enero a Diciembre 2019	Coordinador Área.
2	La Sana Convivencia Escolar, en todo Establecimiento Educacional, garantiza una mejor condición de vida.	Fortalecer la sana convivencia escolar en las comunidades educativas.	Coordinación y Ejecución de talleres para la comunidad escolar por parte de la Red. Taller: Resolución de conflictos. Mediación dentro de la comunidad Escolar. Taller Clima Laboral. Talleres para padres.	Marzo a Diciembre 2019	Coordinador de área y equipo comunal.

3	<p>Importancia del Consejo Escolar en el desarrollo de las acciones educativas y formadoras de los establecimientos educacionales.</p>	<p>Orientar a los integrantes del consejo escolar para alcanzar una buena convivencia.</p>	<p>-Capacitación a los representantes del sostenedor en los consejos escolares en convivencia escolar. -Capacitación a los miembros de la comunidad educativa en el conocimiento de sus roles para el logro de una buena convivencia escolar.</p>	<p>Marzo a Diciembre 2019</p>	<p>Coordinador del área y equipo comunal.</p>
4	<p>Atención pronta y efectiva a requerimientos y casos presentados por integrantes de la comunidad educativa en lo relativo a Convivencia Escolar.</p>	<p>Atender de acuerdo a los protocolos establecidos en el departamento de educación para entregar una respuesta oportuna y concreta.</p>	<p>-Revisión de leyes y normativas que regulan la gestión de convivencia escolar. -Construcción del protocolo de acción para equipo comunal. -Socialización y puesta en marcha de estos protocolos, con encargados de convivencia de los EE.EE.</p>	<p>Enero y Febrero 2019.  Marzo 2019</p>	<p>Coordinador del área.</p>
5	<p>Importancia de un Reglamento Interno Tipo de Convivencia Escolar Comunal, basado en las orientaciones entregadas por la Superintendencia de Educación.</p>	<p>Construir un Reglamento Interno Tipo de Convivencia Escolar para orientar el quehacer en materia de Convivencia Escolar.</p>	<p>-Reunión para el estudio y análisis de la circular N°482 del 22 de junio 2018 de la Superintendencia de educación. Elaboración de las bases del reglamento tipo. -Presentación en reuniones de Directores y encargado de convivencia de los EE.EE. del reglamento tipo. -Despacho a los EE.EE. de la estructura base del reglamento tipo para su correcta</p>	<p>Octubre a Diciembre 2018</p>	<p>Coordinador del área y equipo comunal.</p>

			completación. -Envío al Daem de reglamento definitivo y su correspondiente subida a la plataforma del Mineduc.		
6	Viviendo una Vida Democrática en las Unidades Educativas.	Elaborar Plan de Acción de Participación Ciudadana.	-Generar parlamentos escolares.  -Formación de Líderes.  -Consejos Consultivos.	Marzo a Diciembre 2019	Coordinador comunal del área.  Directores y UTP de las escuelas  Encargados de formación ciudadana
7	Mejorando las conductas de la comunidad frente al medio ambiente del cual forma parte.	-Fortalecer el programa comunal de educación ambiental.	Establecer redes que apoyen la educación medio ambiental. -Actualizar Programa. -Incluir Misceláneas Medio ambientales en el calendario escolar. -Plantación de árboles en su comunidad.	Marzo a Diciembre 2019	Coordinador del Área  Director del Establecimiento y UTP  Encargado en escuela del programa medio ambiental.
8	Modificando conductas para enfrentar de la mejor forma los nuevos paradigmas en los ámbitos de sexualidad, afectividad y género.	- Conocer las nuevas definiciones de los conceptos sexualidad, afectividad y género.	-Revisión del plan de acción de cada unidad educativa.  -Reunión talleres con Directores y Encargados de sexualidad, afectividad y género, en torno a las orientaciones ministeriales.  Revisión del plan de acción de cada unidad educativa	Marzo a Diciembre 2019	Coordinador del Área  Director del Establecimiento y UTP

## PROGRAMA DE ACCION GESTIÓN DE RECURSOS.

**OBJETIVO:** Potenciar el buen uso de todos los recursos existentes en función de la mejora continua de los procesos educativos.

### MATRIZ DE SINTESIS DE INICIATIVAS

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPTOR	PRINCIPALES ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
1	Monitoreando finanzas DAEM	Se propone llevar un estricto control de las Finanzas del Departamento con análisis mensual de ingresos, egresos, diferencias, y proyecciones, según items presupuestarios.	-Análisis presupuestario 2019 (saldo final de caja). -Monitoreo, y control permanente a la gestión presupuestaria.	Enero a Diciembre 2019.	Directivos DAEM
2	Potenciando Capacidades	Según diagnóstico y necesidades de los Establecimientos Educativos, se gestionan las capacitaciones correspondientes para el fortalecimiento de las capacidades y desempeños del personal.	-Diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento. -Determinar perfeccionamiento a contratar. -Elaboración de bases de licitación. -Licitación curso de perfeccionamiento. -Ejecución curso de perfeccionamiento.	Marzo a Noviembre 2019.	Coordinación SEP-DAEM
3	Trabajando con Redes de Apoyo	Se fortalecen vínculos con el Ministerio de Educación y con otros organismos, según corresponda, a objeto de brindar asesoría a los Establecimientos Educativos de acuerdo a los requerimientos.	-Diagnóstico de necesidades de asesoría de los Establecimientos Educativos. -Coordinación y realización de reuniones de trabajo con las Redes de Apoyo y los Establecimientos Educativos.	Marzo a Diciembre 2019.	Coordinación SEP-DAEM

4	Entrega oportuna de información financiera SEP a los Establecimientos Educativos.	Se entregará informe trimestral financiero a cada Establecimiento Educativo.	Preparar informe financiero trimestral por Establecimiento. Enviar informe por conducto regular.	Marzo Junio Septiembre y Diciembre 2019	Coordinación SEP.
5	Actualización y seguimiento de inventarios.	Se ejecuta un plan de actualización de inventarios tendiente a mejorar el control de los activos fijos del Departamento y sus Establecimiento Educativo.	-Diseño propuesta de levantamiento de inventarios. -Socialización con unidades educativas. -Se articula con la unidad de adquisiciones.	Enero a Diciembre 2019	Unidad de Adquisiciones Encargado de inventario DAEM.



## PROGRAMA DE ACCIÓN: DIMENSIÓN "GESTIÓN DE RESULTADOS".

**OBJETIVO:** Monitorear matrícula, permanencia, asistencia y promoción en las diversas modalidades educativas a través de distintos dispositivos de acompañamiento a las unidades, para proponer y sugerir estrategias que potencien el logro de estos indicadores.

### MATRIZ DE SINTESIS DE INICIATIVAS

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPTOR	PRINCIPALES ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
1	Monitoreando los aprendizajes y la promoción escolar.	Se establecen mecanismos de monitoreo de aprendizaje en los distintos niveles de enseñanza y de la promoción escolar.	-Elaboración de instrumentos de recolección de información. -Socialización de instrumentos con directores. -Aplicación de instrumentos. -Evaluación de resultados.	Marzo a Diciembre 2019	Unidad Técnica DAEM
2	Seguimiento a matrícula, asistencia y permanencia del alumnado.	Establecer un procedimiento sobre el cual, el DAEM periódicamente revisa los índices de matrícula, asistencia y permanencia de los estudiantes en general.	-Aplicación de mecanismos establecidos. -Análisis y retroalimentación a partir de la información obtenida. -Evaluación del proceso.	Enero a Diciembre 2019.	DIRECTIVOS DAEM
3	Analizando resultados SIMCE (puntajes e indicadores de Desarrollo Personal y Social de los Estudiantes).	El DAEM programa análisis comunal de los resultados SIMCE y participa de las iniciativas de gestión del nivel central.	-Recopilación de resultados SIMCE. -Análisis de la información. -Informes de explicación de los resultados.	Mayo a Agosto 2019.	Unidad técnica Daem

## CONDICIONES DE CALIDAD

RBD	CONDICIONES DE CALIDAD	Nº DE DOCENTES	HORAS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HORAS ASISTENTES
3348-0	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	88
1	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
1	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	1	44
3349-9	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	88
2	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	4	176
2	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	2	24	0	0
3352-9	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	44
3	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	88
3	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	8	0	0
3353-7	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	30
4	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	88
4	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	8	0	0
3354-5	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	26
5	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	88
5	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	10	0	0
3355-3	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	26
6	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	88
6	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	8	0	0
3356-1	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	49
7	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	4	140
7	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	12	0	0
3358-8	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	10
8	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	69
8	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	8	0	0
3359-6	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	64
9	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	88
9	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	10	0	0
3361-8	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	50
10	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	4	176

10	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	12	0	0
3362-6	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	2	52
11	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	4	156
11	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	16	0	0
3364-2	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	1	9
12	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	38
12	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	4	0	0
3365-0	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	2	48
13	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	79
13	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	10	0	0
3366-9	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	0	0
14	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	44
14	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	4	0	0
3367-7	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	0	0
15	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
15	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	4	0	0
3368-5	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	1	9
16	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	79
16	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	6	0	0
3369-3	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	0	0
17	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
17	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	2	0	0
3371-5	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	2	39
18	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	55
18	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	6	0	0
3373-1	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	2	14
19	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	63
19	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	6	0	0
3375-3	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	0	0
20	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
20	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	2	0	0
3376-6	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	2	40
21	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	88
21	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	8	0	0
3377-4	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	0	0
22	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
22	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	4	0	0
3378-2	Equipo psicossocial en la escuela	0	0	0	0
23	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0

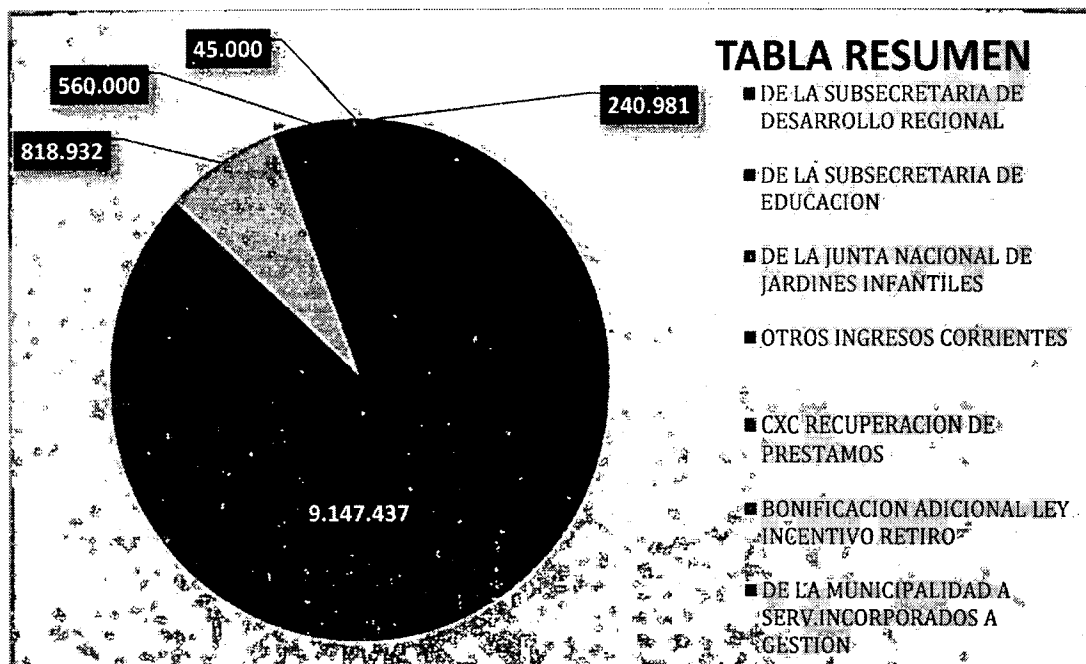
23	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	2	0	0
3381-7	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	30
24	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	88
24	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	8	0	0
3382-0	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	49
25	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	88
25	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	10	0	0
3383-9	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	3
26	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
26	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	4	0	0
3384-7	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0
27	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0
27	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	2	0	0
16455-0	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0
28	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	8	210
28	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	8	0	0

### DESTINACIÓN POR ADECUACIÓN DOCENTE

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO AL CUAL PERTENECE	ESTABLECIMIENTO AL CUAL SE DESTINA	RAZÓN
OSCAR PATRICIO YAÑEZ YEVENES	LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	ESCUELA GABRIEL BENAVENTE B.	APLICACIÓN LEY N° 20.501 (ADP).

## TABLA RESUMEN PRESUPUESTO INGRESOS (M\$)

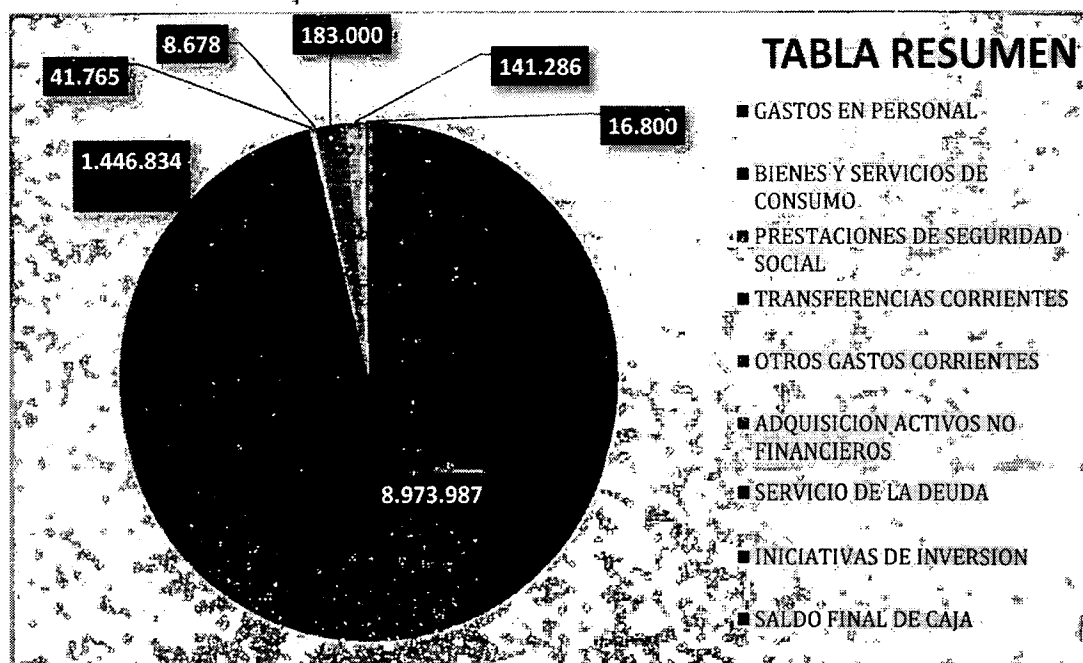
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	10.812.350
DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL	240.981
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	9.147.437
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	818.932
BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO RETIRO	0
DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A GESTION	0
INGRESOS DE OPERACION	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	560.000
CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	45.000
SALDO INICIAL DE CAJA	0



Distribución Presupuesto Ingresos 2019.  
Fuente: DAEM LONGAVI

## TABLA RESUMEN PRESUPUESTO GASTOS (M\$)

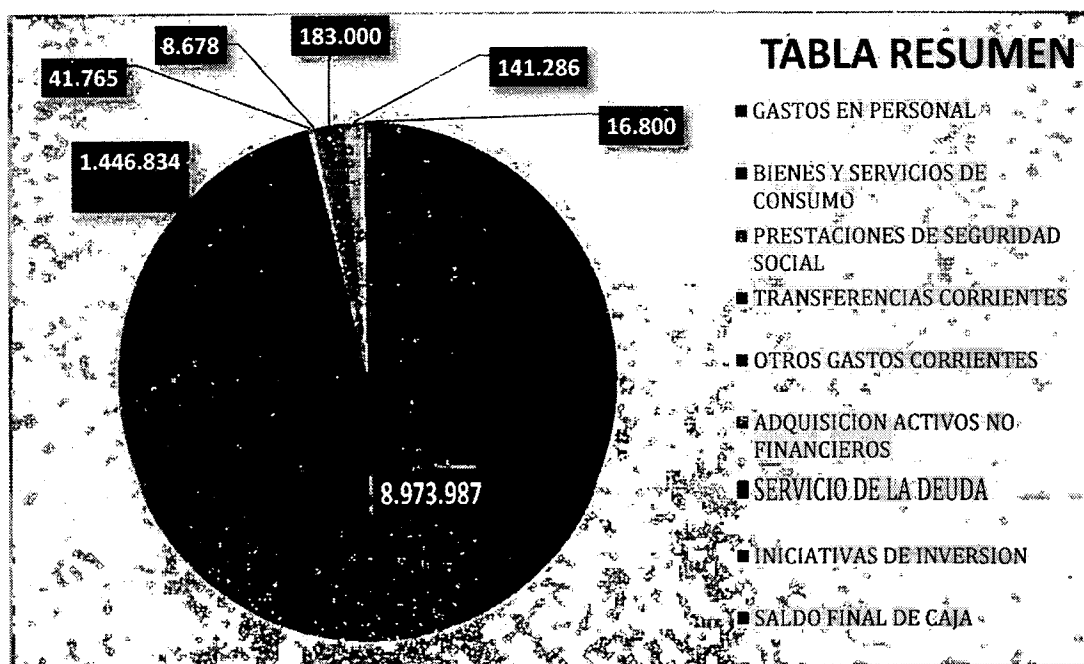
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	10.812.350
GASTOS EN PERSONAL	8.973.987
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.446.834
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	41.765
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.678
OTROS GASTOS CORRIENTES	183.000
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	141.286
INICIATIVAS DE INVERSION	0
SERVICIO DE LA DEUDA	16.800
SALDO FINAL DE CAJA	0



Distribución Presupuesto Egresos 2019.  
Fuente: DAEM LONGAVI

## TABLA RESUMEN PRESUPUESTO GASTOS (M\$)

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	10.812.350
GASTOS EN PERSONAL	8.973.987
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.446.834
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	41.765
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.678
OTROS GASTOS CORRIENTES	183.000
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	141.286
INICIATIVAS DE INVERSION	0
SERVICIO DE LA DEUDA	16.800
SALDO FINAL DE CAJA	0



Distribución Presupuesto Egresos 2019.  
Fuente: DAEM LONGAVI

**Resumen Pasivos Daem**

<b>Detalle</b>	<b>Monto M\$</b>
<b>Deuda Judicial Araya y Otros</b>	<b>556.196</b>
<b>Deuda Judicial Aedo y Otros</b>	<b>150.280</b>
<b>Deuda Judicial Veloso y Otros</b>	<b>202.897</b>
<b>Saldo No Acreditado SEP*</b>	<b>585.084</b>
<b>Saldo No Acreditado PIE*</b>	<b>337.528</b>
<b>Perfeccionamiento docente</b>	<b>95.922</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.927.907</b>

Ambos saldos están en proceso de acreditación ante la Superintendencia de Educación y Ministerio de Educación. Existe un proceso sumarial en curso para determinar la existencia de esas cifras establecidas por ambas instituciones.